



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 103

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción 1724, sobre solicitud al Gobierno de la nación de retirada del Plan hidrológico de la cuenca del Tajo y su revisión a través de un organismo técnico-científico estatal independiente formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- II. Moción 1730, sobre situación del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- III. Moción 1728, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de un paquete de medidas urgentes extraordinarias en defensa de la economía española, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- IV. Moción 1716, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un plan de eficacia y eficiencia en el gasto público, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- V. Moción 1433, sobre creación de un canal de denuncias y un tipo sancionador por quebrantamiento del principio de neutralidad ideológica, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Moción 1724, sobre solicitud al Gobierno de la nación de retirada del Plan hidrológico de la cuenca del Tajo y su revisión a través de un organismo técnico-científico estatal independiente, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la moción el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....4656

El señor **Martínez Baños** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....4658

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4660

En el turno general interviene:

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....4662

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4663

En el turno final interviene el señor **Cano Molina**.....4664

Votación de la Moción 1724.....4665

II. Moción 1730, sobre situación del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la moción el señor **Moreno García**, del G.P. Socialista.....4665

El señor **Mata Tamboleo** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....4667

La señora **Marín Martínez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....4669

En el turno general interviene:

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....4670

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4671

El señor **Moreno García** fija el texto de la moción.....4672

En el turno para fijar posiciones interviene:

La señora **Marín Martínez**.....4673

El señor **Liarte Pedreño**.....4674

El señor **Álvarez García**.....4674

El señor **Mata Tamboleo**.....4674

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox, solicita votación separada.....4674

Votación de la Moción 1730.....4675

III. Moción 1728, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de un paquete de medidas urgentes extraordinarias en defensa de la economía española, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la moción el señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....4675

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4677

La señora **Alarcón García** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....4679

En el turno general interviene:

El señor **Carrera de la Fuente**, del G.P. Vox.....4682

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4683

En el turno final interviene el señor **Segado Martínez**.....4684

Votación de la Moción 1728.....4685

IV. Moción 1716, sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un plan de eficacia y eficiencia en el gasto público, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Defiende la moción el señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4685

El señor [Esteban Palazón](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4687

La señora [Lopo Morales](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G. P. Socialista.....4688

En el turno general interviene:

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....4691

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....4692

En el turno final interviene el señor [Álvarez García](#).....4693

Votación de la Moción 1716.....4694

V. Moción 1433, sobre creación de un canal de denuncias y un tipo sancionador por quebrantamiento del principio de neutralidad ideológica, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Defiende la moción el señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....4694

El señor [Espín Espín](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....4696

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4698

En el turno general interviene:

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4700

La señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....4701

En el turno final interviene el señor [Liarte Pedreño](#).....4703

Votación de la Moción 1433.....4704

Votación de las enmiendas de totalidad.....4704

Tras el empate producido en la primera ocasión, se repite la **votación** de:

La Moción 1730, sobre situación del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia.....4704

La Moción 1728, sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de un paquete de medidas urgentes extraordinarias en defensa de la economía española, así como la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4705

Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4705

Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....4705

Votación del punto añadido en la Moción 1730.....4705

Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....4705

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Alarcón García](#), del G.P. Socialista.....4705

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4706

El señor [Moreno García](#), del G.P. Socialista.....4707

El señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....4707

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....4707

Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de retirada del plan hidrológico de la cuenca del Tajo y su revisión a través de un organismo técnico-científico estatal independiente](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente. Tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras consejeras del Consejo de Gobierno, señoras y señores diputados, buenos días.

Han pasado más de cuatro años desde aquel 19 de abril de 2018, en el que Pedro Sánchez prometió en un mitin en Albacete que su objetivo, si era presidente, sería el fin de los trasvases y apostar por las desaladoras, y una imagen vale mil palabras, imagen y palabras que le perseguirán siempre. Creo, señorías, que esta va a ser una de las pocas cosas, quizá la única, de las muchas que Sánchez nos ha prometido a lo largo de estos cuatro años, que lleva camino de cumplirse, aunque bien es cierto que cuando dijo «trasvases», en plural, se refería solamente a uno, al trasvase Tajo-Segura. Y de aquellos polvos estos lodos.

El pasado 3 de mayo, mientras el presidente Fernando López Miras visitaba a los agricultores de la comarca del Río Mula afectados por el temporal que acabó con sus producciones y les ofrecía su apoyo, su trabajo y su ayuda, agricultores que, por cierto, quedaron muy agradecidos por el gesto del presidente, ese mismo día y a esa misma hora el Gobierno sanchista daba la noticia más dura que podía recibir el sector agrario, dando un paso más en la aprobación del plan ideológico del Tajo, sentenciando a muerte al trasvase Tajo-Segura por puro sectarismo político. Y digo esto, señorías, porque el Plan hidrológico de la cuenca del Tajo que tiene encima de la mesa y pretende aprobar el Gobierno sanchista es inaceptable, además de una grave amenaza contra el trasvase Tajo-Segura, ya que conlleva un incremento de los caudales ecológicos sesgado, caprichoso y que además no responde a ningún criterio técnico, aunque sí, como decía anteriormente, a un criterio exclusivamente ideológico y sectario, tal y como aseguraba el pasado lunes el presidente castellano-manchego Emiliano García-Page en unas declaraciones muy clarificadoras, por cierto. Dijo así: «Me felicito de que la ministra y vicepresidenta que lleva el tema de la gestión del agua haya hablado con los regantes del Levante y les haya dejado muy claro que se van a mantener los niveles acordados por nosotros en materia de caudales ecológicos». Repito, por si a alguien no le ha quedado claro: «Me felicito de que la ministra y vicepresidenta que lleva el tema de la gestión del agua haya hablado con los regantes del Levante y les haya dejado muy claro que se van a mantener los niveles acordados con nosotros, PSOE Castilla-La Mancha, en materia de caudales ecológicos».

Y ante estas declaraciones del barón que manda en el PSOE, responde el que no pinta absolutamente nada en la calle Ferraz, el de las playas privadas, el señor Vélez (atención, que no tiene desperdicio): «Yo no tengo más que palabras de agradecimiento y felicitación al Ministerio para la Transición Ecológica, y de una manera especial a la vicepresidenta Teresa Ribera y al secretario de Estado, por ese gran trabajo que están haciendo». ¿De verdad, señor Vélez? ¿De verdad, señor Lucas?

Para continuar diciendo, en relación con la reunión mantenida con el secretario de Estado de Medio Ambiente, con el señor Hugo Morán: «Desde luego, tengo que decir que yo no salí desolado -con cierta sorna y haciendo referencia a las palabras del presidente del Sindicato Central de Regantes, don Lucas Jiménez-, sino que salí con mucha ilusión de esa reunión, porque vi claramente que hay un Gobierno de España y un Ministerio de Transición Ecológica que está tratando de llegar a acuerdos satisfactorios para todas las partes. Se está avanzando en una solución de confianza y de seguridad para que los regantes tengan claro que las posibilidades de una menor llegada de agua trasvasada se puedan suplir por otros medios. El objetivo -dijo- es suplir esa cantidad hídrica que pueda en un momento dado no llegar, por lo que estoy convencidísimo de que muy pronto vamos a

ver cómo se van calmando las aguas y que todo el mundo tiene confianza en un Gobierno que ha hecho algo fundamental, porque no hay nada como los hechos».

Al ser preguntado por si vio al Ministerio abierto a cambiar los caudales ecológicos del Tajo, Vélez señaló que: «El cambio climático está aquí, y eso va a suponer una merma de las cantidades hídricas que podemos tener». ¡Toma higos, Pepa!, que dirían en mi pueblo. Para llegar a la conclusión de que el cambio climático está aquí y eso va a suponer una merma de las cantidades hídricas que podemos tener, créanme, señorías, que me crea el señor Vélez, que para ese viaje no hacen falta alforjas.

Esto en román paladino quiere decir que se rinden, el PSOE de la Región de Murcia se rinde, que los caudales ideológicos del plan del Tajo quedan en 8,6 metros cúbicos por segundo, como pactó el barón que manda en el PSOE, García-Page, con el Ministerio de Transición Ecológica, y aquí no hay más tela.

Enhorabuena, señor Vélez, por su no desolación y por sus magníficos acuerdos alcanzados con el Ministerio, porque, como usted dice, no hay nada como los hechos, y los hechos, señorías, a día de hoy son que los caudales ecológicos en Aranjuez, Talavera y Toledo, los tramos que afectan al trasvase, se van a ver incrementados hasta llegar a los 8,6 metros cúbicos por segundo, por un criterio exclusivamente ideológico, sectario y partidista.

¿Y de verdad que ustedes, señorías del Partido Socialista, no van a hacer nada ante esta tropelía, ante esta sinrazón, ante esta vil y ruin puñalada trapera al trasvase Tajo-Segura? ¿Van a permitir que se cumpla el objetivo de Pedro Sánchez del fin del trasvase?

Miren ustedes, señoras y señores diputados, esto no hay por dónde cogerlo, y es que, vistas las planificaciones hidrológicas de los distintos planes de cuenca, parece que solamente existe el cambio climático en el río Tajo.

Reproduzco las palabras del presidente del SCRATS, Lucas Jiménez: «Se ha producido una planificación en España cuanto menos anodina, no se ha planteado incremento de caudales ecológicos nada más que en el río Tajo. ¿Por qué el cambio climático solamente se ceba en el río Tajo? Luego ha ocurrido algo más grave todavía, y es que en la planificación del Tajo, donde se había previsto subida de caudales en todo el eje del río, ha sucedido algo totalmente anómalo, y es que el cambio climático va a golpear solamente en los tramos que perjudican al trasvase: Aranjuez, Talavera y Toledo». Sin embargo, señorías, el cambio climático va a respetar al resto del río Tajo y al resto de las cuencas españolas, porque en el resto del río Tajo y en los demás ríos de España, ¿saben ustedes una cosa? Se han bajado los caudales ecológicos, en algunos casos por encima de la mitad. Es decir, es esta una acción totalmente sectaria e ideológica, que tiene como fin único acabar con el trasvase Tajo-Segura, en una acción de la que nadie se va a ver beneficiado, nadie, y sí que va a haber un perjudicado, y es el Levante, y así lo dice el propio Ministerio en el Plan de cuenca del Segura.

Y es que, señorías, según un estudio de la Universidad de Alicante, el plan del Tajo supone hipotecar a la Región de Murcia y a sus ciudadanos, un recorte en el trasvase de al menos 105 hectómetros cúbicos, la eliminación de al menos 12.000 hectáreas de regadío, así como poner en peligro más de 15.000 empleos y una producción por importe de 122 millones de euros al año de un sector, el agrícola, que aporta desde el sureste español más de 3.000 millones de euros al PIB de España. Estos datos estiman también un daño patrimonial en abastecimientos y regadíos de 5.700 millones de euros, 4.000 de ellos por lucro cesante en las explotaciones agrícolas, estudio que indica además, y esto es un dato que todo el mundo debería tener muy en cuenta, que este hachazo al trasvase va a suponer un incremento en el recibo del agua de nuestros hogares de 13,3 millones de euros al año, ¡ahí es nada! Un auténtico despropósito, señorías, porque no es de recibo que por una decisión basada exclusivamente en un criterio partidista, que además carece de toda racionalidad científico-técnica, se pongan en peligro cuarenta y tres años de trasvase Tajo-Segura.

Y para llegar a tal fin el Gobierno de Pedro Sánchez argumenta que la Directiva Marco del Agua contempla la exigencia de establecer caudales ecológicos, pero la verdad es que no existe en todo su articulado mención o exigencia alguna a la obligatoriedad de establecer caudales ecológicos. Y además les diré y les daré un dato relevante, y es que el propio Gobierno aprobó por primera vez en

la historia trasvases internos en Castilla-La Mancha, veinticuatro horas antes de aprobar el plan del Tajo.

Señoras y señores diputados, la solución no pasa por incrementar los caudales ecológicos para diluir la contaminación. Para acabar con la contaminación del río Tajo no es necesario arruinar a miles de familias que pagan por las aguas que vienen del Tajo al Segura, viven gracias a estas aguas y las utilizan para producir alimentos con los que dan de comer a millones de personas.

Les haré algunas preguntas, señoras y señores diputados del PSOE: ¿por qué para este Gobierno sanchista el trasvase Tajo-Segura es el único que sobra en España, de los más de quince que hay funcionando? ¿Sobraría el trasvase Tajo-Segura si este llevara sus aguas a Cataluña? Y en ese caso, ¿estaríamos hablando hoy de perder 105 hectómetros cúbicos, más de 15.000 empleos, 12.000 hectáreas de regadío y 123 millones al año de producción? ¿A qué se deben estos ataques del Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Cuáles son los criterios que emplea el Gobierno de la nación para incluir las demandas de unos e ignorar las de otros? ¿Por qué se han flexibilizado todos los planes de cuenca teniendo en cuenta las distintas alegaciones presentadas y no ha ocurrido lo mismo en el plan del Tajo?

Señoras y señores diputados del Partido Socialista, lo que la Región de Murcia espera hoy de ustedes, de los diputados socialistas murcianos, es que por una vez antepongan los intereses de la Región de Murcia a los mandatos sectarios de Pedro Sánchez, que actúen con responsabilidad, que se pongan al lado de agricultores y regantes murcianos, y que apoyen al Gobierno de Fernando López Miras en defensa del trasvase Tajo-Segura. Porque, señorías, es este un tema de tal calado e importancia, solo vale sustituir confrontación por unidad, unidad de todas las fuerzas políticas...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Acabo, señor presidente.

Unidad de toda la sociedad murciana y levantina en defensa de la infraestructura hidráulica más importante de España.

Si en el Partido Socialista verdaderamente quieren defender el trasvase Tajo-Segura la única enmienda posible, la única iniciativa posible que tienen que llevar a los parlamentos y a los ayuntamientos es exigir a su Gobierno que retire el Plan hidrológico de la cuenca del Tajo, que sea revisado por un organismo técnico-científico estatal independiente y que tengan en cuenta las alegaciones presentadas tanto por las asociaciones profesionales agrarias como por el Sindicato Central de Regantes como por el Gobierno de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Cano, para los socialistas de la Región de Murcia el trasvase Tajo-Segura es irrenunciable, irrenunciable.

Mire, nunca le faltó agua a nuestra región con un Gobierno socialista en España, nunca. Sin embargo, con un Gobierno del Partido Popular estuvimos once meses sin recibir ni una sola gota de

agua del trasvase Tajo-Segura.

Señor Cano, el trasvase Tajo-Segura no se defiende vociferando, el trasvase Tajo-Segura se defiende dialogando. Señorías, lo diré alto y claro: el Partido Socialista de la Región de Murcia manifiesta su oposición a los cambios propuestos en las condiciones del trasvase y luchará hasta las últimas consecuencias para defender los intereses de nuestra región.

Señor Cano, rechazamos los caudales ecológicos aprobados en el Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Tajo y cualquier cambio en las condiciones del trasvase que suponga un perjuicio para el abastecimiento humano, la agricultura, la ganadería y la industria de la región, tal y como ha reiterado nuestro secretario general, Pepe Vélez.

Señor Cano, el Partido Socialista de la Región de Murcia no está callado y Pepe Vélez habla alto y claro.

Mire, tenemos claro, clarísimo, lo que queremos, y también tenemos claro, clarísimo, lo que quiere el Partido Popular. Lo demuestran con la moción que han presentado hoy y lo ha demostrado usted con su intervención. Ustedes no quieren que se resuelva el problema del agua, ustedes no quieren que se resuelva el problema del agua, ustedes solo buscan la confrontación por un interés partidista.

Mire, señor Cano, la prioridad del señor López Miras no son los agricultores o ganaderos, señorías, su prioridad es conservar su culo sentado en el sillón de la Presidencia, esa es su prioridad.

Señorías, en lo que llevamos de legislatura el Partido Socialista ha mantenido una actitud de mano tendida. A pesar de que ustedes siempre han utilizado el debate del agua para confrontar, nosotros siempre hemos buscado el acuerdo. Para eso, señor Cano, firmamos el Pacto del Agua. En toda la legislatura no hemos presentado ni una sola enmienda de totalidad a las mociones del Partido Popular sobre el agua, ni una. Sin embargo, señor Cano, hoy nos vemos en la obligación de presentarla, y lo hacemos porque lo que piden en su moción va en la línea de romper los pocos puentes que quedan para el diálogo y el entendimiento.

Mire, nuestra enmienda a la totalidad lo que pretende es buscar soluciones que beneficien a todas las partes. Señorías, es un error pretender que de esta situación salgan perdedores o ganadores. Entiéndalo, señor Cano, tenemos que intentar por todos los medios que todos salgamos ganando para disponer de agua para siempre.

Mire, la planificación y gestión del agua en España deben tener como uno de sus objetivos prioritarios la seguridad hídrica de los usos vinculados al trasvase Tajo-Segura. Eso es esencial para el sostenimiento de la actividad económica en el sureste español y también, usted lo ha dicho, para el abastecimiento humano. Por tanto, señorías, se deben definir previamente a cualquier otra actuación las iniciativas que puedan generar los recursos que den seguridad y estabilidad en el aporte hídrico a nuestros territorios.

En este sentido, señor Cano, fueron las alegaciones que el Partido Socialista de la Región de Murcia presentó al proyecto del Plan hidrológico del Tajo y las mociones que nuestros grupos municipales han presentado en sus ayuntamientos.

Señorías, de todos es sabido que la nueva planificación hidrológica no está aprobada, todavía tiene que pasar por el Consejo Nacional del Agua, por el Consejo del Estado, hasta su aprobación definitiva en el Consejo de Ministros.

Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia, con nuestro secretario general al frente, señor Cano, Pepe Vélez, seguiremos trabajando para defender los intereses de la Región de Murcia y su gente. De hecho, señorías, hemos sido el único partido en el ámbito regional que ha presentado alegaciones al plan del Tajo, el único, y nuestras alcaldesas y alcaldes los primeros en presentar mociones en sus ayuntamientos ante los acuerdos del Consejo del Agua del río Tajo.

Señor Cano, condenamos rotundamente el uso que el Partido Popular siempre ha hecho del tema del agua por un interés electoral. Mire, ni las pancartas del «Agua para todos» ni los veintiocho años de confrontación han traído a esta región ni una sola gota de agua. Señorías, el Partido Socialista de la Región de Murcia impulsó y firmó el Pacto Regional del Agua para evitar el uso partidista en un tema tan sensible en nuestra región. Sin embargo los hechos lo que han demostrado es que el señor López Miras no está dispuesto a cumplir aquel pacto y sigue alimentando la guerra del agua.

Los socialistas de la Región de Murcia, señor Cano, hacemos un llamamiento al diálogo, a la búsqueda de consensos y, por supuesto, a mantener abierta la puerta de la negociación hasta encontrar una solución que satisfaga a todos los territorios.

Miren, la vía de la negociación ha permitido, permitió la eliminación del tasazo que, por cierto, aprobó el Partido Popular y pagaban los agricultores y ganaderos. También la aprobación de un precio subvencionado para el agua desalada, como bien ustedes saben, y el compromiso del Gobierno de España de invertir más de 677 millones de euros para mejorar el mix hidrológico de nuestra cuenca.

Señorías -voy terminando, presidente-, quiero dejar claro que para el Partido Socialista de la Región de Murcia es una prioridad absoluta la garantía de que dispondremos de la misma cantidad de agua que recibimos actualmente y a un precio que sea competitivo para nuestros agricultores y ganaderos. En este sentido, reiteramos nuestra oposición a los cambios propuestos en las condiciones del trasvase en el Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Muchas gracias, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muy buenos días, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Consejo de Gobierno.

Mire, señor Cano, por más mociones, preguntas, interpelaciones y alocuciones que haga usted en esta Cámara, su acción política y la de su presidente, el señor López Miras, ha demostrado su ineficacia, su inercia, su frentismo y su doblez en materia del trasvase Tajo-Segura y en materia de agua.

Una vez más me veo obligado a recordar que su Gobierno lleva décadas sin conseguir revertir la reducción de caudales trasvasados, décadas, y ello por un doble motivo. Por un lado, tenemos la reducción pluviométrica, inserta en un movimiento más amplio que llamamos cambio climático, y que ha provocado que en los últimos veinte años de trasvase los caudales trasvasados se han reducido de media a la mitad que en los primeros veinte años de vida del trasvase, de 400 hectómetros cúbicos a 200 hectómetros cúbicos de media. La segunda ha sido la cobardía política del Partido Popular regional, que firmó sin despeinarse el Memorándum del Tajo a sabiendas de que el mismo implicaría una reducción drástica de los caudales trasvasados, como así ha sucedido.

Una vez más me veo obligado a recordarle que el origen de la ampliación del caudal ecológico de Aranjuez, que es la clave del problema en el nuevo plan de cuenca del Tajo, procede de la solicitud de ese caudal por la Comunidad Autónoma de Madrid para depuración de sus aguas. Esa Comunidad Autónoma de Madrid está empujando, junto con la de Castilla-La Mancha, en favor de que se restablezcan esos caudales, y en esa Comunidad de Madrid gobierna el Partido Popular de Isabel Díaz Ayuso y en la Comunidad de Castilla-La Mancha apoya sin ambages al señor Page el señor Núñez, el presidente de su partido. Por tanto, les vuelvo a repetir una vez más, si ustedes, señores del Partido Popular murciano, de la Región de Murcia, no son capaces de traer a la sensatez que ustedes dicen que debe imperar en este asunto a sus propios compañeros del PP madrileño y del PP de Castilla-La Mancha, dejen de venir aquí a dar lecciones a la oposición. Porque ustedes, más que lecciones dan sermones, señor Cano.

Pero nosotros desde Podemos vamos a tratar de efectuar planteamientos realistas y acordes a la situación que vivimos. Fíjese, los recursos hídricos de los que disponemos, como todos los aquí presentes sabemos y debemos saber, son y serán cada vez menores. En consecuencia, no podemos mantener la actual configuración del sistema de aportes en lo que hace referencia a las fuentes. La primera propuesta, por tanto, tiene que ser aumentar los recursos de aquellas fuentes que sean

capaces de hacer mayores aportes.

Las directivas europeas ya compelen a los Estados a prever y a planificar políticas y actuaciones para, por un lado, preservar los recursos naturales y, por otro, anticipar inversiones para asegurar los aportes en materia hídrica tanto para el consumo humano como para el sector agroalimentario.

En este contexto, un Gobierno autónomo serio debería hacer lo mismo, porque la estructura de aportes hídricos ha variado y el señor López Miras parece no haberse enterado, y ya no le digo el señor Luengo. Su Gobierno, el Gobierno que ustedes sustentan, está inmóvil, anastomosado al pasado y sin miras en el futuro.

Las recetas son claras: trabajar en alternativas hídricas, tener un diagnóstico real de las masas de agua de los acuíferos, la apuesta por la ampliación del agua desalada, mantener y mejorar la depuración y la reutilización de agua, tal y como se está haciendo, y hacerse cargo de cómo va a afectar la situación hidrológica al trasvase del Tajo-Segura. Y además algo que ustedes son incapaces de hacer, no solo en clave nacional sino regional, contar con el diálogo y la cooperación entre todas las instituciones y partes afectadas. A ustedes esto no les interesa, se lo decía el señor Martínez Baños, a ustedes les interesa ir al frentismo político y a intentar arrancar un voto aquí, que perderán en otro sitio, señor Cano, con esa actitud.

Me consta que muchos de los agricultores de la Región de Murcia están en esta apuesta, y a ella nos sumamos, apoyando el trasvase pero también siendo conscientes de que hay que contemplar todos los escenarios. No en vano, no son estudios nuestros, ¿eh?, son estudios de la Fundación Ingenio, en ellos se contemplan todos los escenarios, también el escenario incluso de trasvase cero. ¿Y saben lo que dicen esos estudios? Que no se perderán puestos de trabajo en el Campo de Cartagena, lo dice esa fundación. Así que deje usted de meter miedo a la ciudadanía murciana con este tema, porque vamos a mantener el trasvase, no le quepa la menor duda, pero hay que estar preparado para que los aportes hídricos que se reciben de sea vía vayan reduciéndose y vayamos consiguiendo compensarlos con otros. Negar eso es negar la realidad. Le puede servir a presente pero no le servirá a la ciudadanía de la Región de Murcia a futuro.

Fíjese, instan en su moción a que se retire el Plan hidrológico del Tajo. ¿Sabe quién colocó los planes de cuenca (que se aprueban por decreto) por encima de un plan hidrológico nacional, que sería la ley y que sería el instrumento de ordenación del conjunto de recursos del territorio y de las cuencas, sabe usted quién colocó a los planes de cuenca por encima del Plan Hidrológico Nacional? Yo se lo diré, José María Aznar López. El señor Aznar fue el que hizo que hoy usted tenga que venir aquí a pelearse con Castilla-La Mancha, fue el que lo provocó dando esa autonomía a los planes de cuenca por encima del Plan Hidrológico Nacional. De aquellos polvos, estos lodos.

Por eso nosotros cuando pedimos un gran acuerdo estatal estamos pidiendo que el mismo se plasme en un plan hidrológico nacional al que tengan que obedecer los planes de cuenca. Y de ahí nuestra enmienda a la totalidad, que el Gobierno de España elabore un plan hidrológico nacional al que queden sujetos los planes hidrológicos de cuenca y que garantice sobre todo un precio sostenible y competitivo del agua desalada, consensado con todos los actores políticos y sociales afectados, de forma que permita el mantenimiento del trasvase Tajo-Segura y nos prepare para tener una fuente alternativa de recursos a un precio que podamos digerir todos (los agricultores, los consumidores y todos los afectados).

Y también pedimos que el Gobierno de la región haga algo, que lleve a cabo la planificación de inversiones y actuaciones necesarias para facilitar la transición hacia un sistema de generación de recursos hídricos adaptado a las necesidades actuales, y lo haga con un diálogo sincero, contando con todos.

Yo también termino con una reflexión muy de fondo, y se la hago a los señores del Partido Popular y a los del Partido Vox. Los usos agrarios en el Campo de Cartagena tienen parte del agua trasvasada, eso es indudable y es necesario que continúe ahí, pero no olviden que desde fuera tenemos una tacha, que se llama la situación del Mar Menor. Creo que debemos ser capaces de acompañar la solución a estos dos problemas, porque si no, desde luego, nunca vamos a estar en condiciones de negociar nada, porque nuestra credibilidad va a estar por los suelos. Yo creo que la solución a los problemas del trasvase y del Mar Menor pasa porque la mejor tierra del mundo cambie

de gestores políticos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

No es mucho lo que puedo decir después de la magnífica exposición del señor Cano. Debo decir que tanto el Partido Socialista como el Grupo Mixto han realizado algunas manifestaciones que, cuando menos, alguna reflexión merecen también. Es, por tanto, una novedad refrescante el encontrarnos ante un debate que a lo mejor puede terminar sirviendo para algo y todo.

La moción del Partido Popular a nosotros nos parece difícilmente atacable. El Partido Socialista considera que es una moción que lo que busca es confrontación o instrumentalización de un problema, pero que se solicite la retirada de un plan hidrológico de la cuenca del Tajo que supone un peligro inminente y cierto de un daño irreversible en el corto y medio plazo, un daño no solamente ya para los intereses económicos de la Región de Murcia en su conjunto, sino en lo concreto para la propia subsistencia de las familias que se dedican a la agricultura en la región y los millones de personas que consumen sus productos diariamente. Por tanto, en esas condiciones pedir la retirada del plan tal como está ahora, que un organismo objetivo, con criterios técnicos, científicos, lo reevalúe y además lo haga teniendo a la vista las alegaciones formuladas en la región, miren, a mí, sinceramente, no me parece que sea un planteamiento que llame a la confrontación de ninguna de las maneras.

Nos parece que resulta, además, absolutamente de sentido común interesar que esta redacción se haga de nuevo basándose en criterios que sean técnicos, científicos. Creo que todos estamos de acuerdo, y además todos los grupos que han intervenido antes que yo lo han dicho de manera aunque sea implícita, que lo que ha existido alrededor de todo esto es un exceso de politización, y sabemos, además, que si el agua de ese trasvase que viene a la Región de Murcia en vez de ser a Murcia fuera a otra comunidad autónoma (que yo no voy a citar aunque algún otro diputado sí lo haya hecho), pues, si somos honestos, creo que sabemos que el tratamiento no estaría siendo el mismo y que se estarían explorando y que se estarían haciendo esfuerzos de encuentro que en el caso de la Región de Murcia no se están haciendo. Francamente, no me parece que sea una moción para la confrontación.

La enmienda que, por su parte, presenta el Grupo Mixto no decepciona, en lugar de apoyar a los regantes de la región para que puedan recibir agua del trasvase, lo que piden es que el agua desalada sea más barata. Bueno, puestos a pedir... Lo que ocurre es que da la sensación de que algunos siguen empeñados en creer que el precio de las cosas lo fija un malvado capitalista, en fin, con todos los atributos esos que siempre les ponen, ¿verdad?, sentado en un despacho oscuro, con su chistera, fumando puros, y que son los que deciden los precios de las cosas. Pues, miren, es que no es la realidad, a ver quién tiene tiempo y paciencia, señorías, para tratar de explicar a estas personas que con la tecnología actual es imposible producir agua desalada y que luego el precio de una lechuga sea inferior al de un lingote de oro o, peor todavía, medio litro de gasolina.

El sector primario de la región, al que algunos insisten una y otra vez en denominar "el agronegocio" en términos despectivos, es plenamente consciente de que Podemos no lo defiende. Ojo, y es verdad que algunas de las manifestaciones que ha hecho el señor Esteban esta mañana son de sentido común y son correctas. Es decir, que el problema del Mar Menor no nos ayuda, hombre, es indiscutible, pero que venimos sufriendo y sudando sangre con el problema del trasvase antes de que el Mar Menor empezara a manifestar los problemas que a mí me manifiesta, pues creo que también coincidiremos en que es una realidad.

Lo cierto y verdad es que a día de hoy el desencuentro entre el Partido Podemos y el sector primario en la Región de Murcia ya ni siquiera hay esfuerzo por parte ni de unos ni de otros de

disimularlo, lo cual, por otra parte, me parece bien. Yo puedo aceptar no compartir -voy a ir concluyendo, señor presidente-, se puede aceptar no compartir determinados planteamientos pero que al menos haya la honestidad de no tratar de disimularlos es francamente de agradecer.

Francamente, la enmienda del Grupo Socialista no la podemos aceptar. No la podemos aceptar porque entendemos que contiene demasiados pronunciamientos de carácter político pero al final no lo suficientemente llenos de contenido. Creo que no es justo que el Partido Socialista hable de instrumentalizar el problema del agua. El problema del agua es un problema serio, es una amenaza seria, grave e inminente para la Región de Murcia. Por desgracia, habrá que seguir hablando con ellos.

Les animo, y concluyo ya de verdad, señor presidente, a que intentemos mantener entre todos el tono que esta mañana se está viendo, porque si lo hiciéramos a lo mejor igual hasta nos poníamos de acuerdo.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeras.

Como ya venimos insistiendo repetidas veces, este asunto del trasvase Tajo-Segura va mucho más allá de las inevitables cuestiones prácticas, y por supuesto que perjudica gravemente a todo el Levante español.

Nos enfrentamos también a un proyecto para resquebrajar la unidad de los territorios de nuestro país, comenzando por ignorar, como ya se ha dicho, el principio de solidaridad entre regiones que plantea nuestra Constitución. En esa cuestión podemos decir sin riesgo a equivocarnos que el Gobierno del señor Sánchez pasará a la historia por haber alimentado el fuego de la discordia, y así lo hará hasta que los ciudadanos de este país lo saquen de la Moncloa.

Mientras tanto, este incomprensible y pretendido recorte del trasvase Tajo-Segura vendrá acompañado de una hemorragia de empleos en nuestra región. Ya lo hemos dicho también en alguna otra ocasión, unas 15.000 familias se encontrarán de la noche a la mañana sin poder ejercer lo que hasta la fecha ha sido su forma natural de vida. Es un hecho objetivo que ni siquiera el Partido Socialista de esta región se atreve a discutir, porque, al lado de las políticas partidistas y revanchistas, y compartiendo esta sinrazón, el Partido Socialista se aleja de las necesidades del millón y medio de murcianos, para obedecer ciegamente cualquier decisión que venga desde Madrid. Les hemos escuchado en esta Asamblea hacer malabares con razonamientos, incluso afirmar que para ellos el trasvase es irrenunciable, que rechazan los caudales ecológicos aprobados, pero una cosa es lo que dicen y otra es la que hacen, que es justo lo contrario.

Mientras tanto, el incomprensible y pretendido recorte del trasvase vendrá acompañado de una hemorragia, como decía, de empleos. Conviene recordar que la única razón que se pone sobre la mesa para dejar a miles de personas sin empleo y decenas de miles de hectáreas en Andalucía, Murcia y Alicante sin cultivar es el aumento de un caudal ecológico, una decisión que, según todos los expertos, es errónea, que no se puede disminuir la contaminación de un río mezclándolo con otro que goza de una salud mejor. Se debe de trabajar sobre el afectado, sobre ese río afectado, por lo que es evidente que esta decisión es política y no técnica. El Tajo lleva agua suficiente para garantizar sus usos ambientales y trasvasar parte de su agua a la zona sur de Alicante, Murcia y parte de Almería.

Por todo ello, vamos a votar a favor de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en la que se solicita la retirada del Plan hidrológico de la cuenca del Tajo, porque a día de hoy nadie puede argumentar ni una sola razón técnica que avale el desmesurado recorte en las aportaciones del trasvase. Nuestra obligación es apoyar y defender nuestro sector agropecuario. También la economía

de los ciudadanos de la Región de Murcia, así como la de otras comunidades autónomas, y evitar otro agravio más por parte, en este caso, como siempre, del Gobierno del señor Sánchez.

Nada más.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno final para el proponente de la moción. Durante un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Alfonso Martínez Baños: «Para el Partido Socialista de la Región de Murcia el trasvase Tajo-Segura es irrenunciable». Siempre dice absolutamente lo mismo, con los correspondientes aplausos de la bancada socialista, pero, mire, señor Martínez Baños, la realidad es que lamentablemente eso no se corresponde con la genuflexión que su jefe de filas ha hecho el lunes pasado ante el secretario de Estado del Ministerio para la Transición Ecológica. Diálogos de esos no hacen falta, y viajes de esos ahórrenselos todos.

Mire, la única mano tendida que ustedes tienen no ha sido aquí esta legislatura con el Gobierno, ni mucho menos; la única mano tendida que ustedes tienen es con el Gobierno de la nación, al que siempre dicen amén.

¿Usted cree que pedir la retirada de este Plan hidrológico del Tajo es romper puentes, de verdad? ¿De verdad, señor Martínez Baños? ¿Y se queda usted tan tranquilo? ¿Usted se cree, señor Martínez Baños, que este Plan hidrológico del Tajo da seguridad a los territorios? ¿De verdad, señor Martínez Baños?

Dice usted que se oponen al plan del Tajo y al incremento de los caudales ecológicos. Lo tienen muy fácil, apoyen nuestra moción. Precisamente eso es lo que dice nuestra moción.

Mire, le voy a hacer unas cuestiones, señor Martínez Baños: ¿estará dispuesto el Partido Socialista de la Región de Murcia a asumir responsabilidades políticas si sale adelante el Plan hidrológico del Tajo tal y como está concebido? Si el Consejo de Ministros, como asegura García-Page, termina aprobando el plan hidrológico del Tajo con los caudales ecológicos, ¿quién presentará su dimisión por incumplir su palabra? Si fracasan ustedes en defender algo irrenunciable, ¿quién será el responsable político en el Partido Socialista de la Región de Murcia de ese fracaso?

Mire, señor Martínez Baños, déjese de historias. Lo que tienen que hacer es unirse al Gobierno del presidente López Miras en defensa del trasvase Tajo-Segura y de las reivindicaciones que son muy justas, eso es lo inteligente.

Le diría además, señor Martínez Baños, que usted, que es el presidente de su partido, si me permite el consejo, hable con el señor Vélez y póngale las cosas claras, porque entre las playas privadas y las competencias que son estatales parece que anda un poco liado.

Abro paréntesis. Le puedo aconsejar que se lea el Texto Refundido de la Ley de Aguas, artículo 2, y ahí podrá aclarar quién tiene las competencias sobre la gestión del dominio público hidráulico, porque es lamentable que un delegado del Gobierno no conozca la ley estatal, eso es de una ignorancia injustificable, y, claro, debemos ser responsables y consecuentes con las declaraciones públicas que se hacen. Cierro paréntesis.

Dígale que aquí solo vale defender el trasvase, que tenemos que ir a sentarnos juntos con la ministra Ribera, con Hugo Morán, con el presidente del Gobierno y con el sursuncorda para defender el trasvase Tajo-Segura, y decirles alto y claro que no vamos a permitir más ataques al trasvase Tajo-Segura y a la Región de Murcia, que ya está bien, que hasta aquí hemos llegado, que lo que están haciendo con el trasvase y con la Región de Murcia eso no es transición a nada, eso es liquidación por derribo, señor Martínez Baños.

Hay que decirles a la señora Ribera y al señor Morán que transición ecológica no es incrementar los caudales ecológicos del Tajo, transición ecológica es apostar por la depuración y el saneamiento en la cuenca, lo que tendría grandes beneficios medioambientales para todos.

Hay que decirles a la señora Ribera y al señor Morán que poner en tela de juicio continuamente un modelo que triunfa en todos los mercados internacionales es cuando menos temerario.

Por eso, también le puede decir que poner en tela de juicio y cuestionar un trasvase que produce el 25% de las frutas y el 70% de las hortalizas que exporta España eso es deleznable.

Y hay que decirle al señor Vélez que no vale otra cosa que ponerse enfrente de los que quieren cometer este atropello y esta sinrazón, y decirles basta ya, ya está bien, no vamos a aceptar, por un criterio ideológico, sectario y partidista y porque lo haya decidido el señor García-Page, que este Gobierno sanchista acabe con la infraestructura hidráulica más importante de España.

Así que, señoría, alto y claro: sí al trasvase y no al sanchismo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Cuarenta y tres diputados presentes. Votos a favor, veinticuatro. Votos en contra, diecinueve. Queda aprobada la moción.

Segundo punto: [moción sobre situación del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y durante un tiempo máximo de diez minutos, señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejeras. Buenos días, señorías.

Miren, señorías, en primer lugar quiero manifestar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista nuestro respeto, como no puede ser de otra manera, a la decisión que ha tomado el que hasta hace poco menos de una semana era consejero de Seguridad, Emergencias, también de Transparencia, el señor don Antonio Sánchez, y desearle, desde luego, una pronta recuperación.

Dicho esto, señorías, el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento el próximo mes de junio cumplirá treinta años, y desde luego hubiera sido una fecha bonita incluso para haber celebrado, de no ser por la mala situación en que se encuentra el Consorcio, fruto de la mala gestión durante la última década, y de forma muy especial en los últimos años del Gobierno del señor López Miras.

Como he dicho, el Consorcio nace hace treinta años con el compromiso de ir progresando año tras año, con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta a todos los núcleos urbanos de la Región de Murcia a menos de veinte minutos. Es evidente que el objetivo no se ha conseguido, y además nos encontramos en una situación de inseguridad como nunca antes habíamos estado por la falta de personal en el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Señorías, la dotación del Consorcio está siendo totalmente insuficiente, faltando de forma diaria una media de entre 12 y 15 bomberos en los parques de nuestra región. Esto ha conllevado situaciones muy difíciles, situaciones complicadas como, por ejemplo, el día 18 de mayo, un incendio el miércoles pasado en una planta de reciclaje en Cehegín, donde para dar cobertura a ese incendio tuvieron que cerrar tres parques de bomberos y otros tres parques dejarlos solamente con una dotación de dos bomberos, eso solamente para apagar un fuego. O el domingo 8 de mayo, la romería multitudinaria de Jumilla, con un parque de bomberos cerrado (el de Jumilla). Igual que pasó el 14 de mayo en la fiesta de San Isidro en Mula, con el parque de bomberos cerrado. U hoy, señorías, a esta hora, por no irnos más lejos, en la comarca del Mar Menor tenemos el parque de San Pedro cerrado, el parque de La Manga cerrado, el parque de Los Alcázares con un cabo y dos bomberos (cuando debería de haber cuatro bomberos)... Señorías, si esto pasa en una comarca tan turística, con siete municipios ribereños, díganme ustedes... porque viendo el panorama creo que es justo agradecer el compromiso de los bomberos del Consorcio, que de forma voluntaria en ocasiones dan cobertura a algunos preventivos.

Porque, miren, señorías, tenemos que tener en cuenta que a tan solo tres días de la Semana Santa, con el incremento de población que se da en los municipios de esta región, se le ocurre a este Gobierno, al Gobierno de Fernando López Miras, la brillante idea de cerrar parques de bomberos, de reducir personal y no prestar los preventivos, como en la Semana Santa de Lorca, la Semana Santa de Cieza, Jumilla, la Noche de los Tambores de Mula, y así un largo número de fiestas declaradas de interés turístico regional, nacional e internacional.

Señorías, es gracias a la insistencia de alcaldes y alcaldesas, sumado a la voluntariedad de los bomberos del Consorcio para cubrir estos servicios. Incluso se cubrieron teniendo que hacer frente a la negativa por parte del Gobierno regional de utilizar los vehículos, los equipos y el material del propio Consorcio. Esta idea, señorías, permítanme decirles que no se le ocurre ni a un pirómano, la dirección que tiene ahora mismo el Consorcio no la lleva ni un pirómano, y es que la pésima gestión del Gobierno del Partido Popular, sumada, como digo, a la irresponsabilidad de nuestro presidente López Miras, nos ha llevado a una situación insostenible y donde no se puede garantizar la seguridad de las personas.

Un dato, señorías, en lo que llevamos de legislatura en cuanto a seguridad y a emergencia se refiere han pasado cinco consejeros, tres directores generales y dos gerentes del Consorcio. Y la situación no es más esperanzadora, señorías, ante esta situación el presidente López Miras, que es un visionario para todas estas cosas, se pregunta qué consejero puede ser capaz de defender lo indefendible y creerse sus propias mentiras. Se pregunta qué consejero puede ser capaz incluso de pasar una legislatura entera eludiendo sus responsabilidades y echando balones fuera mientras que muere el Mar Menor, señorías. Y es evidente que al señor López Miras se le enciende la bombilla y le aparece el señor Luengo, que está dispuesto a hacer frente a la situación del Consorcio, que no a solucionarla, pero, bueno, por lo menos a hacerle frente. Y yo me pregunto, señorías, conociendo al señor Luengo, ¿a quién va a culpabilizar cuando no cumplan con el compromiso de convocar las 120 plazas de bomberos en tres años, o ni siquiera las 70 plazas, como podemos intuir en la enmienda a la totalidad del PP, a las que ya se ha comprometido para este año actual? ¿A Pedro Sánchez le va a echar la culpa también de eso?

Miren, el Partido Socialista de la Región de Murcia, y de forma muy especial nuestro secretario general, el señor Pepe Vélez, lo han dicho: ya está bien. Y las directrices en este sentido son clarísimas, ni el Partido Socialista de la Región de Murcia ni los ayuntamientos donde gobierne el Partido Socialista en esta región van a consentir el desmantelamiento que está sufriendo el Consorcio. Ni por supuesto vamos a normalizar la situación de peligro a la que están expuestos tanto los ciudadanos como los propios bomberos.

Y para ello hemos traído esta moción a debate hoy aquí, y se va a hacer lo mismo en el resto de ayuntamientos de esta región en los próximos días. Señorías, una moción con cuatro puntos más que razonables a la vez que necesarios, una moción que suscriben los bomberos y la gran mayoría de los ayuntamientos de esta región, que no quieren ver cómo día tras día peligran la vida de sus vecinos con la falta de efectivos en los parques de bomberos.

Yo les pregunto, señorías, al hilo de la moción que ha presentado el Partido Socialista, ¿es tan descabellado dar información de la cantidad económica que los ayuntamientos tienen que pagar al Consorcio? ¿No ven bien sus señorías del Partido Popular que se convoquen de forma urgente, no cuando se pueda sino de forma urgente, las 70 plazas para solucionar la situación que tiene el Consorcio? ¿O no están de acuerdo sus señorías en que el dinero que destina el Gobierno de España al Gobierno regional para dar cobertura a las competencias en materia de emergencia en aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes se destine ese dinero, los 244 millones, a ese fin, no lo ven bien sus señorías? ¿O no ven bien tampoco que esta situación se solucione en un ámbito donde participen todas las partes implicadas (Gobierno regional, ayuntamientos y bomberos también, por supuesto), para que desde el consenso y con las aportaciones de cada una de estas partes se llegue al final a una solución lo antes posible?

Señorías, el Gobierno regional ya va tarde, va demasiado tarde y hay vidas en juego. Tenemos una situación excepcional que hay que afrontar de forma urgente, y el Gobierno de López Miras no está por la labor, un Gobierno que, además de incapaz e irresponsable, es un Gobierno –y además utilizo las palabras del señor Segado la semana pasada– charlatán, un Gobierno que miente a los

ciudadanos, que miente a los ayuntamientos, con un presidente que dice que vivimos en la mejor tierra del mundo a la vez que cierra parques de bomberos en período vacacional en las zonas más turísticas de esta región, un presidente que dice que hay que bajar los impuestos a la vez que estrangula económicamente a los ayuntamientos para que asuman las competencias que les corresponde al propio Gobierno regional, o un presidente que dice que el dinero donde mejor está es en los bolsillos de los ciudadanos a la vez que crea guetos en esta región también con las emergencias. Y me explico, señorías, en esta región depende de donde tenga usted un accidente de tráfico, laboral, etcétera, depende de donde precise la asistencia de los bomberos tiene más o menos posibilidades de vivir. Señorías, un mismo incendio en un edificio de cinco plantas con personas dentro, pero uno en Murcia, donde intervendrían bomberos del Ayuntamiento de Murcia en menos de 10 minutos en torno a 15 o 20 efectivos, ese mismo incendio de iguales características se produce en Beniel, por poner un ejemplo, y acudirían, en el mejor de los casos, que no hubiera falta de dotación como hay hoy, por ejemplo, tres bomberos del Consorcio y no en menos de 40 minutos. Señorías, 40 minutos atrapados en un coche o en un edificio en llamas se tienen que hacer eternos, y además, esos tres bomberos del Consorcio están asumiendo unas funciones como seis bomberos, si hacemos la comparativa con Murcia. Por lo tanto, saquen ustedes sus propias conclusiones.

Desde luego, desde el Partido Socialista lo tenemos muy claro y no cabe otra solución que convocar las bases de las 70 plazas ya, y con suerte tendremos los bomberos, los nuevos bomberos, en no menos de un año.

Y, señorías, la solución no puede ser quedarse mirando para otro lado, viendo cómo se cierran parques, se reducen dotaciones o se quita la segunda salida en Lorca y Molina de Segura, esa segunda salida que da servicio también de refuerzo a toda la Región de Murcia, además de a estos municipios, que por sus características y sus dimensiones en ocasiones prestan servicios a más de un aviso de forma simultánea, y actualmente, hoy, señorías, se está dando el caso donde por la falta de personal hay que decidir a quién salvar primero.

Señorías, creo que todo esto es motivo más que suficiente para apoyar esta moción que presenta hoy el Partido Socialista de la Región de Murcia y poner fin a esta situación de penurias a las que nos ha llevado el Gobierno de Fernando López Miras.

Muchas Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Durante un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Mata.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Consejeras, señorías, buenos días.

Totalmente de acuerdo en muchas de las cosas que se han dicho hoy aquí, pero en total desacuerdo en cómo pretenden ustedes afrontar la mejora del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, que para el Partido Popular y para el Gobierno regional es esencial. En lo que estamos de acuerdo es en que los hombres y mujeres del Consorcio llevan más de 30 años prestando un servicio impecable e indispensable en nuestra región; 30 años ayudando en cualquier punto de la Región de Murcia, 30 años ayudando a todo el que lo ha necesitado. Los hemos visto enfrentarse a lluvias torrenciales provocadas por la DANA, terremotos, incendios, rescates, accidentes y un largo etcétera.

Por eso le quiero dejar claro también, señor Moreno, que desde el Grupo Parlamentario Popular creemos fundamental impulsar medidas para que nuestros bomberos puedan seguir ejerciendo esa labor tan necesaria con las máximas garantías y también con los medios y personal adecuados. Pero no perdamos la perspectiva, señor Moreno, porque saben ustedes perfectamente que la crisis económica que comenzó en el año 2008 ha tenido un impacto negativo sobre las plantillas de todas

las administraciones públicas, ya que durante varios años no se pudo convocar nuevas plazas de empleo público por la tasa de reposición impuesta por el Estado. Y esto es una realidad, señor Moreno, aunque lo niega usted con la cabeza es una realidad, pero también les aseguro que el compromiso del Gobierno regional es firme, y por ello, señor Moreno, se ha aprobado hace escasos días, como usted bien sabe, incrementar el gasto del personal del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia; un aumento de 1,2 millones de euros, hasta alcanzar los casi 26,3 millones de euros en este ejercicio 2022, con el objetivo de convocar una oferta pública de empleo, como usted sabe, con 70 nuevas plazas de bombero, la mayor de la historia del Consorcio, por cierto. Pero también tenemos que ser conscientes de que todos estos procesos conllevan ciertos trámites que provocan también demora. Eso tenemos que tenerlo claro.

Y, señorías, coincidirán conmigo en que para dar una respuesta eficaz ante una emergencia es necesaria la labor coordinada también de la Guardia Civil, la Policía Nacional, policías locales, los servicios de urgencias sanitarias, los bomberos también, por supuesto, y Protección Civil, y en el Partido Popular tenemos claro que hay que defender y apoyar a todas estas instituciones sin distinción, señor Moreno, sin distinción, porque de ello depende la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

¿Pero qué ocurre con el Partido Socialista y Podemos? Siento decirles, señorías, que ustedes no son de fiar. Son capaces de traer aquí esta moción hoy y a la vez, con Sánchez a la cabeza, despreciar y humillar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional por los votos de los independentistas catalanes. Así de claro, señor Moreno.

Hablaba usted de incrementar la dotación de bomberos en la Región de Murcia, y le he dicho que estamos totalmente de acuerdo, y el Gobierno regional va a hacer firme ese compromiso. ¿Pero sabe usted qué convocó ayer Pedro Sánchez? Plazas de ingreso a la Guardia Civil, ¿verdad? ¿Sabe cuántas plazas convocó? La oferta más baja desde 2015. O sea, están pidiendo que suban los bomberos pero ustedes van cada vez acabando con las dotaciones de la Guardia Civil en la Región de Murcia.

Es una vergüenza también hasta dónde son capaces de llegar, que en el mes de abril su Gobierno, el señor Sánchez, impidió un homenaje en Madrid a los guardias civiles y policías nacionales que vencieron a ETA. Fueron capaces de prohibir hasta eso, y además de una forma ruin, todos lo hemos escuchado, y vergonzosa, también hay que decirlo, el señor Sánchez, usando esa jerga independentista, llamó piolines a los policías nacionales que velaron por salvaguardar nuestra democracia en Cataluña.

Por eso, señor Moreno, debe usted de guardarse también las lecciones para otro momento, porque deberían sentir vergüenza de un presidente que está pasando por encima de las instituciones mejor valoradas por los españoles, solo por mantenerse en el sillón de La Moncloa. Y, por cierto, no les vi pedir ningún comité de crisis ni presentar mociones ante el desmantelamiento de los equipos del Seprona de la Guardia Civil por parte del señor Vélez, al que tanto nombran, que, por cierto, ha dejado sin protección esos espacios naturales de la Región de Murcia, como, por ejemplo, sierra Espuña. Y además le recuerdo que usted que ustedes votaron en contra de mantener esas patrullas que protegen nuestro medio ambiente y de dotarlas de más y mejores medios. Como le he dicho antes, hace falta la labor coordinada de todos ellos, no desmantelar a unos y pretender aquí lo que no quieren para otros.

Sobre los tiempos de respuesta, señor Moreno, de los equipos de extinción de incendios y salvamento de la Región de Murcia, están garantizadas por debajo los 20 minutos y así es como se recoge la normativa, y está siendo real. No me voy a poner a deletrear, porque también lo llevo yo, los tiempos que ha tardado cada uno de los equipos en esas intervenciones a las que usted hacía referencia, porque usted ha puesto aquí en entredicho que se ponía en riesgo la seguridad de las persona y eso es falso.

Los bomberos del Consorcio son de ámbito regional y es el jefe de guardia el que se encarga de asignar y trasladar esos efectivos donde son necesarios en la Región de Murcia, dependiendo de la magnitud del incendio, por supuesto. Por todo ello, y voy concluyendo, por todo esto que he expuesto, nuestro planteamiento, y así se recoge en nuestra enmienda, es desarrollar un modelo de Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento más sostenible, operativo y que cubra las necesidades del conjunto de la Región de Murcia, y además convocar, y en eso coincidimos, lo antes

posible y cumpliendo con los trámites requeridos por la legislación, como es evidente, la oferta pública de hasta 70 plazas de personal para este Consorcio en la Región de Murcia.

Y por supuesto, y para terminar, el Partido Popular siempre va a estar donde tiene que estar, que es al lado de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de los bomberos también, siempre va a estar. Para nosotros es motivo de orgullo; para su desgracia, señor Moreno, ustedes no pueden decir lo mismo.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (VICEPRESIDENTA SEGUNDA):

Turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene cuatro minutos la señora diputada María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Lo cierto y verdad es que si hoy estamos hablando de la situación de los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento es gracias a su gran capacidad de movilización. Se han movilizado y han estado en Jumilla, en San Pedro, en Yecla, en Lorca, y el pasado día 11 trajeron sus reivindicaciones a las puertas de esta Asamblea Regional. Llevan semanas en lucha con un objetivo común: unas condiciones dignas de trabajo y el mantenimiento de un servicio público esencial.

Gracias a nuestros bomberos y gracias a su junta de personal por recordarnos dos cosas: primero, lo importante, lo imprescindible que son nuestros servicios públicos; y, segundo, que solo los que luchan, los que pelean, pueden ganar.

Queridos bomberos de la Región de Murcia, sois un ejemplo y todo un orgullo para nuestra región, y hoy quería simbolizarlo de esta manera. Sois un orgullo para la Región de Murcia.

Dicho esto quisiera, señorías, recordar un dato que para mí es fundamental en este debate. El pasado 13 de enero de 2022 el Gobierno regional, a través de su Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias, y los representantes de los bomberos llegaban a un acuerdo para aumentar en 50 o 60 plazas el personal funcionario del CEIS, tan pronto como se aprobaran los presupuestos de la Comunidad Autónoma; un incremento que debía alcanzar los 120 efectivos en los próximos 3 años. Y desde entonces absolutamente nada, la nada más absoluta, promesas y promesas, humo.

La verdad es que da, señorías, muchísima vergüenza ajena tener que decir esto, pero es que se ha engañado a los bomberos tantas veces ya que los pobres ya no se creen nada de ustedes, de este Gobierno regional.

Primero se puso como excusa la famosa tasa de reposición. Durante 10 años, que se dice pronto, durante 10 años nuestros servicios públicos han estado pagando los recortes del señor Mariano Rajoy y su famosa congelación de la tasa de reposición. Y, qué curioso, señorías del Partido Popular, que en 2019 fue una moción de ustedes, del Partido Popular en esta Cámara, la que pedía eliminar esa medida. Claro, a Rajoy nunca se la pidieron, pero al Gobierno socialista en cuanto tuvieron la oportunidad de pedirla, para poder así incrementar el personal del CEIS. Pero tampoco fue posible entonces, tampoco se consiguió entonces. Tuvo, y lo tengo que decir, que llegar Unidas Podemos al Gobierno para que se eliminara esa vergüenza. Y lo digo, señorías, porque a veces se pasa el tiempo y se nos olvida el papel que en un debate como este ha tenido cada cual. Si este año se va a poder aumentar la plantilla del CEIS es gracias a que en el Gobierno de la nación tenemos un Gobierno con Podemos. Pues bien, es a ese Gobierno que ustedes tanto critican este año, que se quedaron sin excusa, porque los presupuestos estatales de 2022 mandaron al basurero de la historia la tasa de reposición. Se acabaron ya las excusas y se acaba también la paciencia de nuestros bomberos, que llevan años sufriendo cierres de parques, jornadas extenuantes y ven peligrar su seguridad.

La enmienda a la totalidad que nos plantean hoy es una nueva traición. En ella piden un Consorcio sostenible. Sabemos perfectamente lo que significa, es este neolenguaje que se usa ahora para hacer

recortes y para hacer privatizaciones: «necesitamos un gran pacto que haga las pensiones sostenibles», lo dice el gobernador del Banco de España, partidario de bajar las pensiones; «necesitamos unos servicios públicos sostenibles», lo decía el señor Rajoy para justificar, en 2011, los mayores...

SRA. ALARCÓN GARCÍA (VICEPRESIDENTA SEGUNDA):

Vaya terminando, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...recortes de la historia. Ahora, ustedes hablan de un Consorcio de bomberos sostenible y solo podemos echarnos a temblar, porque eso significa más parques cerrados y menos bomberos. Nosotras no podemos votar a favor de esa traición.

Termino, señora presidenta.

Lo que hemos hecho nosotros, después de escuchar las reivindicaciones de los bomberos, es añadir a esta moción un único punto, que no puede ser más claro. Saquen ya las bases de la convocatoria de oposiciones a bombero correspondientes a la oferta pública de empleo publicada en el BORM el 24 de diciembre de 2021. Nuestros bomberos no pueden esperar más y no se puede jugar con la seguridad de cientos de miles de personas de esta región. Si ocurriese una desgracia, este Gobierno regional, señorías, y en particular su presidente, el señor López Miras, sería el último responsable.

Termino.

Cada día que pasa sin sacar las bases de esa convocatoria es una papeleta más que compra el presidente de esta región, y avisado queda.

Gracias, señorías.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (VICEPRESIDENTA SEGUNDA):

Muchas gracias, diputada Marín

Se abre ahora el turno general de intervenciones, y para ello toma la palabra el señor Liarte, el diputado Liarte, por el Grupo Parlamentario Vox, teniendo cuatro minutos.

Señor Liarte, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señora presidente, señorías:

¿Tendrán final los prodigios que vamos a ver hoy?

Nos decía hace unos segundos la señora Marín que en demasiadas ocasiones, y comparto plenamente lo que ha dicho, que en demasiadas ocasiones se utiliza la palabra ‘sostenible’ para esconder los peores engaños. Estoy totalmente de acuerdo. Algunos tienen objetivos muy sostenibles, encierran los peores engaños. Lo comparto, lo comparto.

Miren, uno de los grandes problemas, en general, que afronta la economía española, por tanto también la murciana, es el incremento desmedido en el porcentaje de empleados públicos, de funcionarios. Se supera el porcentaje razonable de empleo público en relación con el de empleo privado, como cuestión general. Ahora bien, lo que nosotros nunca hemos hecho, señorías, o al menos hemos intentado no hacerlo, puede que hayamos fallado en alguna ocasión, pero lo que siempre hemos intentado y siempre intentaremos, es no colocarnos en posiciones absolutas que no nos permitan discernir o adaptarnos al caso concreto.

Las convicciones políticas, señorías, deberían servirnos para orientar, para guiar la acción política, pero nunca para atraparnos en categorías que no nos permitan discernir, por ejemplo, que pese al planteamiento general del que les hablaba hace apenas unos segundos en relación con la proporción entre empleo público y privado en un país, sin embargo hay determinados servicios públicos, como

pueden ser, pues no lo sé, la defensa, la labor de policía, o en este caso la de bomberos, que resultan absolutamente difíciles, por no decir imposibles, de imaginar privatizadas.

El Partido Socialista nos trae hoy una moción de esas, lo digo, de verdad, créanme, con todo respeto, pero no puedo evitar considerar que parece una moción de esas que se presentan contra el partido que está en el Gobierno en el ánimo de causarle un daño político, es legítimo, pero no parece que haya una convicción verdadera de que pueda ser aprobada, o que ustedes no piensen que pueda ser aprobada. Nosotros imaginamos que esta forma de proceder, tal vez me equivoque de nuevo, es porque ustedes habrán pensado que siendo suya la propuesta nosotros necesariamente no podíamos apoyarla. Permítanme que les diga que no es así. Nosotros lo que hemos jurado es defender los intereses de los ciudadanos de Murcia y de España. Prueben a traer una moción que pueda ser aprobada e implementada, que sea en beneficio de los ciudadanos y verán cómo la apoyamos sin ningún problema. Lo mismo le digo al Grupo Mixto.

Volviendo a la cuestión de fondo, señorías, es una intervención corta, a nosotros nos parece razonable el incremento en este momento de las 70 plazas de bombero del Consorcio que están reclamando ambos partidos, Socialista y Popular. Sabemos que incluso las 120, de las que se está hablando también, serían insuficientes para que el servicio pudiera funcionar de manera óptima. También sabemos que estamos sujetos, por desgracia, a una serie de circunstancias materiales con las que tendremos que trabajar, pero desde luego la pronta convocatoria de esa oferta pública, al menos de los 70 de los que estamos hablando, esto sí que no debería dilatarse de ninguna de las maneras, y además sumar todos en la medida de lo posible para que el incremento ideal, al menos hasta llegar a esos 120 de los que se está hablando, pueda ser una realidad, ¡hombre!, yo creo que sería razonable antes de que concluya la legislatura.

Finalmente, quién puede oponerse a que se repiense la organización del servicio del Consorcio de bomberos, siempre que esto sea posible, para que alcance cotas mayores de operatividad. Nosotros, en esta esta moción y su correspondiente enmienda, apoyaremos al Partido Popular, pero crean que el asunto nos importa y que cuando lo que traigan a la Asamblea sean medidas que sean realmente implementables y razonables nosotros se las vamos a apoyar, cualquiera que sea el grupo parlamentario que las traiga.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente, vicepresidenta, consejeras.

Por supuesto, lo primero agradecer a nuestro compañero, el exconsejero ya, Antonio Sánchez Lorente, la labor que ha hecho durante más de un año, no solo ya por su buena gestión, sino por su gran dedicación y entrega a ese puesto y encomienda.

Y, por supuesto, también agradecer la labor que vienen desarrollando durante 30 años ya los bomberos del CEIS, abnegada y voluntariosa, para ayudar y salvaguardar al millón y medio de murcianos, conjuntamente también con los bomberos, por supuesto, de Murcia, Cartagena, y también los de aquellas empresas privadas, como puedan ser Repsol o cualquiera de ellas que tiene bomberos.

Decía la señora Marín que no era problema de la tasa de reposición. Sí, sí lo era, porque esto se inicia más allá de 2017, en donde la ley no permitía nada más que reponer a aquellas personas que se jubilaban, con lo cual el mantener los parques abiertos y el servicio ordinario que hacía falta para dar a toda la población esa seguridad y esa garantía que ofrecen siempre nuestros bomberos, pues había que pagar con horas extraordinarias servicios ordinarios. No se podía reponer a esas personas que, efectivamente, a partir de este año pasado ya se pueden hacer, y de hecho este Gobierno ya ha emprendido, como ya le ha dicho el señor Mata, con el incremento de 1,2 millones de euros en los presupuestos de este año, para que se pueda sacar esa OPE, que ya está en marcha, esa OPE de 70

nuevos bomberos, tal y como se comprometió este Gobierno con los bomberos.

De todas forma, decir que aquí, detrás de todo esto, y queda más que claro y evidente, no es solo un problema de falta de personal, sino que todo esto viene ya desde 2017, y fue el Tribunal de Cuentas el que dijo que no se podían pagar horas extraordinarias en servicios ordinarios. ¿Qué es lo que ha cambiado? Que el Tribunal de Cuentas ha dicho que eso no puede ser, y es lo que ha hecho que los bomberos ahora salgan a la calle, cuando no lo hacían en 2017, 2018, 2019, 2020, que sí cobraban esas horas extraordinarias, pero la situación en la misma. Ya se va a encargar este Gobierno de reorganizar los turnos y los servicios para que los parques no estén cerrados, para que todos los ciudadanos de esta región tengan a menos de 20 minutos un servicio como el que se merecen.

Nada más. Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, para fijar el texto de la resolución que propone. Durante un tiempo máximo de 5 minutos tiene la palabra el señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, lo tenía relativamente claro, solamente me ha faltado escuchar sus intervenciones.

Señor Mata, parece ser que usted se ha equivocado de película. Aquí veníamos a hablar de los bomberos. Yo entiendo que le pasen el argumentario del partido para defender lo indefendible, como le va a pasar al señor Luengo. Poco o nada tiene que ver ahora mismo la Guardia Civil o la Policía Local con el tema que hoy venimos a debatir aquí.

Y, señor Liarte, evidentemente, también lo tenía clarísimo, pero es que usted, que es verdad que para esto tiene un poco más... bueno, es un poco más largo para todas estas cosas, intenta enmascarar aquí con el servicio público, que realmente a usted lo que le da es grima el servicio público, o que la moción que hemos presentado nosotros es para ir en contra del Gobierno, por hacer oposición y tal. Si usted realmente hubiera tenido algo de interés hubieran presentado alguna enmienda y lo que le hubiera incómodo lo mismo se hubiera solucionado, pero interés cero. Nosotros sabemos que usted está sometido y hasta final de legislatura así será, y lo estamos viendo todas las semanas.

El señor Álvarez, otro... igual, ¿no?, se dedica a leer un poco lo que le han pasado, porque le deberían haber dicho en todo caso la verdad y haber hecho una defensa del tema de la tasa de reposición, y sabría, señor Álvarez, que ha tenido este Gobierno varias ocasiones para poder incrementar la dotación.

En 2018 creo que fue el señor Rivera el que se dirigió al Ministerio para pedirle una solución por el exceso de horas extras, y el Ministerio le responde directamente con la Ley 6/2018, que no iba a establecer impedimento alguno a la consolidación de las 16 plazas de San Pedro que se venían manteniendo con horas extras desde 2004, y eso lo obvió totalmente el Gobierno regional.

Después hay una normativa europea que exige la consolidación de funcionarios de carrera a los interinos. Esta ocasión también la ha dejado pasar hasta en dos o tres ocasiones. Y, bueno, ya lo último es lo de la tasa de reposición que ustedes hablan, y, como ha dicho la señora Marín, aquí sale por unanimidad de todos los grupos en la novena legislatura, donde se presenta una moción solicitando la eliminación de la tasa de reposición. Claro, el Gobierno también lo ve oportuno, pero te piden previamente un informe técnico, que existe, donde dice que hay una infradotación de 120 bomberos, acompañado también con una disponibilidad económica en el presupuesto. Y aquí es donde viene la madre del cordero, señorías del Partido Popular. Ustedes hablan en su enmienda a la totalidad: «En consecuencia, con el aumento de un 1.200.000 euros». Esto es engañar de nuevo a los bomberos y engañar también a los ayuntamientos. Con un 1.200.000 euros, señorías, lo único que pueden contratar o sacar o publicar son 17 plazas de bombero, ni mucho menos 70 plazas de bombero. Pero es que es más, señorías, hasta qué punto llega su poca vergüenza, en este caso la del Gobierno regional, cuando de ese 1.200.000 euros, 300.000 euros son del capítulo II, del propio Consorcio de Extinción de Incendios, y el resto, 900.000 euros, obedecen al incremento que se les ha

hecho pagar o se les va a hacer pagar a los ayuntamientos. Es decir, ni siquiera ponen un euro por parte del Gobierno regional. Además, señorías, de estar ahorrándose este dinero que venían pagando de horas extras, que ya no lo pagan, o ahorrándose también en torno a 18 bajas por jubilación que se van a dar en el Consorcio.

Por lo tanto, señorías, permítanme que les diga que los que no son de fiar son ustedes, lo han demostrado en muchísimas ocasiones y hoy viene siendo otra más. Porque -a mí me gustaría que fueran valiente en este sentido- «desarrollar un modelo de Consorcio de Extinción de Incendios sostenible y operativo». Señorías, el modelo que tenemos ahora mismo es sostenible y operativo, lo que hace falta es un Gobierno competente y un Gobierno responsable para que tenga continuidad este servicio público.

Y yo les diría, señorías, ¿no están escondiendo detrás de esta enmienda la posibilidad de privatizar el servicio, que es obsesión lo que el Partido Popular viene teniendo durante muchísimos años con esto?

Y poco más, señorías. A mí me gustaría terminar diciéndoles una última cosa, y es que ojalá los alcaldes y las alcaldesas de los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, que van a tener la oportunidad de debatir en sus ayuntamientos y aprobar, si cabe, esta moción que hoy traemos aquí para dar solución a la situación del Consorcio, ojalá, ojalá voten en conciencia y sean más sensibles que sus señorías de la derecha esta mañana aquí, en la Asamblea. Ojalá estos alcaldes y alcaldesas antepongan la seguridad de sus vecinos y vecinas a las directrices que les marca un Gobierno regional irresponsable como es el del señor López Miras.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Moreno, ¿pero acepta?

SR. MORENO GARCÍA:

Se me ha pasado decirlo. Bajo ningún concepto vamos a aceptar la enmienda esta, que lo que pretende es una privatización encubierta del servicio.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Moreno, ¿se refiere a la enmienda del Grupo Mixto?

SR. MORENO GARCÍA:

Perdón, pensaba que lo había comentado en mi intervención, aceptamos la enmienda del Grupo Mixto, sí.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar exclusivamente su posición sobre el texto final.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, señor Miralles.

Nosotros hemos presentado nuestra enmienda, vamos a votar a favor del texto y agradecemos al Grupo Socialista que haya aceptado nuestra enmienda, que creemos que lo que hace simplemente es sumar y complementar lo que ellos traían a la Cámara.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, ya lo he dicho antes, apoyaremos la enmienda del Partido Popular. No obstante, quedamos también a disposición del conjunto de los diputados de la Cámara, de todos los grupos, para poner todo de nuestra parte para que antes de que acabe la legislatura tengamos alguna acción efectiva realizada en relación con esta materia.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Votaremos en contra de la moción y a favor de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Mata.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

En principio, dado que no el Grupo Parlamentario Socialista no admite nuestra enmienda, votaremos en contra de la propuesta.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Bien, pasamos...

SR. PASCUAL HERNÁNDEZ:

Señor presidente...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

¿Sí, señor Pascual?

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Bueno, una vez que se ha admitido la enmienda del Grupo Mixto, quisiera solicitar el voto voto separado de esta moción. Por un lado, la enmienda que se acaba de aceptar del Grupo Mixto, y por otro lado, el resto de la moción.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

De acuerdo.

Se vota primero la moción y en segundo lugar el punto añadido.

Votos a favor exclusivamente de la moción. Votos en contra. Abstenciones.

Al haber habido empate (cuarenta y tres diputados presentes; votos a favor, veintiuno; votos en contra, veintiuno; abstenciones, una), se vuelve a repetir la votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Como ha vuelto a haber otro empate, esta votación y las relativas a este punto del orden del día se volverán a votar al final del Pleno.

Continuamos. Tercer punto: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de un paquete de medidas urgentes extraordinarias en defensa de la economía española](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Miralles, ¿y la enmienda del Grupo Mixto adicionada a la propuesta que traía el Partido Socialista? Eso se debería votar, ¿no?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

No, ya lo he dicho, esta moción más todas las votaciones relativas a ese punto del orden del día quedan para el final, lo he dicho.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente.

Durante un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señora vicepresidenta, señoras consejeras, desde luego lo que no pase en esta legislatura no va a pasar nunca.

Entrando en materia, España es el único país de la Unión Europea que no va a recuperar los niveles económicos previos a la pandemia hasta finales del año 2023. Es el único país que no va a recuperar esos niveles a lo largo de este año 2022, y eso es por la negligente gestión de Pedro Sánchez y de su equipo económico, por lo que tardaremos al menos un año más que el resto de nuestros socios europeos.

Porque España es el país de Europa en el que peor se ha gestionado la pandemia. Se ha gestionado muy mal desde el punto de vista económico pero también desde el punto de vista social. Presentamos los peores datos. En 2020, el año en que comenzó la pandemia, el año más duro, nuestra economía cayó un 10,8%; en el resto de Europa esa caída fue mucho más contenida, la media europea fue del 6,4. Es decir, en España la economía cayó 4,5 puntos más que en el resto de Europa. En ese mismo año 2020 el déficit público en España se disparó hasta el 10,3%. Y ustedes me dirán: «había que luchar contra la pandemia». Y yo estoy de acuerdo. Pero en el resto de Europa, que

también luchaban contra la pandemia, el déficit público subió 3,5 puntos menos que en España, y también tenían que luchar contra la pandemia, como les he dicho. Y además muchos países lucharon de manera más eficaz y con mejores resultados que el Gobierno español.

Otro dato: nuestra deuda pública hoy es la cuarta más alta de toda la Unión Europea, ya supera el 120% de nuestra riqueza nacional. Al año siguiente, en el año 2021, cuando Europa rebotó, la economía europea rebotaba al 5,3%, España lo hizo sensiblemente de forma más lenta a pesar de que nuestra caída había sido un 40% superior a la de nuestros socios europeos. Entonces Europa cae un 6,4 en 2020, rebota un 5,3 en 2021, casi se iguala, pero España cae casi un 11% en 2020 y rebota apenas al 5. Por eso no se prevé que recuperemos nuestros niveles previos a la pandemia hasta finales del año 2023.

Pero no deja de ser curioso, por ser benévolo en los calificativos, que en la previsión de crecimiento del Gobierno para ese año 2021 el Gobierno de Pedro Sánchez, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, preveía una subida de la economía del 9,8%, casi el doble de la economía real. ¿Qué credibilidad tenemos en los mercados internacionales cuando el Gobierno prevé oficialmente un crecimiento que supone casi el doble del crecimiento real de esa economía?

También en el año 2021 el déficit del Estado se situó en el casi 7% de nuestro producto interior bruto, y eso a pesar a pesar de que la recaudación aumentó nada menos que en 61.500 millones de euros. Es decir, recaudando 61.500 millones de euros más son incapaces de contener la sangría de la deuda, claro que es imposible esa contención manteniendo la estructura gubernamental más elefantiaca de las conocidas hasta ahora en nuestra democracia, una estructura pensada para mantener el Gobierno a toda costa en lugar de pensar en solucionar los problemas de los españoles.

Pero a todo esto y por si fuera poco hay que sumarle una nueva incertidumbre que se cierne sobre nosotros: las cifras de la deuda son aún más preocupantes por el incremento de los tipos de interés, que van a tener un efecto demoledor sobre esa deuda. Un estudio de Funcas recientemente publicado dice que por cada medio punto de crecimiento de los tipos de interés supondrá entre 3.000 y 4.000 millones de euros extra que tendremos que pagar los españoles por la deuda a la que el Gobierno nos aboca.

Y a eso, además, hay que sumarle la inflación galopante: valores cercanos al 10%, que afectan además a las economías más frágiles, afectan a las personas más vulnerables. Hoy en España, gracias a las políticas socialistas, una familia media puede comprar con el mismo dinero que hace un año un 10% menos de cosas. Esa es la realidad a la que nos abocan Pedro Sánchez y sus socios de Podemos.

Y ahora saldrán los socialistas y los representantes de los partidos que nos des gobiernan a este atril a culpar a Putin y a esa infame guerra que ha iniciado, a decirnos que es una crisis global, que esto afecta a todos los países. Pero la realidad –y estos son datos, no son opiniones– es que en Francia la inflación es del 4,8%, la mitad que la española; en Portugal, del 7,2, más de 2 puntos por debajo de la española; en Alemania, que tiene una dependencia de las energías procedentes de Rusia muy superior a la nuestra, del 7,8; o en Italia, del 6,8. Todas inferiores a la inflación española.

La situación que atraviesa España hace que tengamos que adoptar medidas con carácter urgente. Es necesario que el Gobierno actúe y que lo haga ya, y desde el Partido Popular hemos propuesto una serie de medidas para ayudar a las familias, para ayudar a las empresas, a superar esta crisis.

Partiendo de la base de que hay un incremento real en la recaudación derivado fundamentalmente de la inflación (suben los precios, sube la recaudación), podemos actuar sin tener que tocar otras partidas y sin tener que afectar a otros servicios públicos fundamentales, que sería de lo que siempre nos acusaría la izquierda, y todo esto usando los propios datos que nos facilita el Gobierno.

Es, por tanto, fundamental aprovechar al máximo también la financiación europea, esa que nadie sabe en qué se está empleando, con qué objetivos, cuánto se ha ejecutado y, sobre todo, con qué resultado se está ejecutando.

Sin duda, hay que mejorar también la eficiencia en el gasto público. Cuando las familias españolas tienen que apretarse el cinturón, cuando millones de españoles las pasan canutas para llegar a fin de mes, tenemos el Gobierno más gastoso, el Gobierno con más ministerios que nunca se ha conocido, el Gobierno con más altos cargos que nunca se ha conocido, el Gobierno con más asesores y con más personal de confianza. Mientras que la familia se aprieta el cinturón el Gobierno gasta y gasta y gasta. Un Gobierno que en lugar de eliminar ministerios, en lugar de reducir

burocracia, no lo hace porque es incapaz, simplemente; para mantener esas alianzas parlamentarias, para mantener ministros, para mantener ministras, cuya competencias, cuya labor solo se conocen por algunas polémicas o por algunas declaraciones desafortunadas. ¿Alguien podría decirme en qué ha cambiado la vida de los españoles para mejor desde que Garzón es ministro de Consumo? Díganme una sola cosa útil que haya hecho el señor Garzón, o el señor Subirats, o la señora Montero, o la señora Belarra..., y así podríamos seguir hasta veintidós.

Y frente a esas políticas el Partido Popular propone, como ya les decía, que se gestionen mejor los fondos europeos, que se controle el gasto público, que se hagan reformas estructurales para dinamizar nuestra economía, porque el objetivo tiene que ser, tiene que seguir siendo, crear empleo, tiene que seguir siendo mejorar la competitividad de nuestras empresas.

Es imprescindible bajar impuestos, sí, señores, no de forma indiscriminada, como pretenden hacernos ver desde la izquierda, sino de forma selectiva, pero también y a la vez hacerlo de forma inmediata. Esa bajada de impuestos sería complementaria con las que ya se están desarrollando en las comunidades autónomas donde gobierna el PP, como por ejemplo en la Región de Murcia. Esas bajadas de impuestos se traducirían en devolver la sobrerrecaudación al bolsillo de los ciudadanos, especialmente en aquellos con rentas más bajas, los que sufren de primera mano los efectos de la inflación.

Sinceramente les digo que no entendería que alguien de izquierdas o de derechas se opusiera a estas medidas que planteamos, las que hoy recoge nuestra moción, si no fuera sencillamente porque las ha propuesto el Partido Popular. ¿No estarán los señores de la izquierda en desacuerdo en bajar los impuestos de la renta a las rentas precisamente más bajas, a los que menos cobran? ¿No están de acuerdo los señores de la izquierda en facilitar a los autónomos, a los profesionales, a las pequeñas empresas, adaptaciones en las retenciones, o que puedan fraccionar sus pagos para hacérselos más llevaderos? ¿No están de acuerdo los señores de la izquierda en facilitar una ayuda directa de entre 200 y 300 euros para personas especialmente vulnerable, desprotegidas y complementar así las ayudas que desde los ayuntamientos y las comunidades se les prestan a estos colectivos?

Si están de acuerdo en todo eso...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente, ahora mismo.

Si están de acuerdo en todo eso, les reto a que se atrevan, a que censuren las políticas de Pedro Sánchez, esas políticas presas del chantaje comunista. Sean valientes, apuesten por España y por los españoles. Escondan por unos minutos el carnet socialista y voten sí a esta moción, a pesar de que desde la Moncloa les hayan dicho lo contrario.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente, señorías.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, segunda vez que le saludo. No lo duden, para los que nos estén viendo, no está, no se le espera.

Asistimos de nuevo a la presentación de una moción para que se inste al Gobierno central, eso es lo que vienen haciendo los grupos de la derecha. Yo no sé qué hacemos en esta Asamblea muy bien, yo creo que el flanco derecho debería trasladarse al Congreso, pero, bueno, curiosamente en este caso insta a hacer al Gobierno central a hacer aquello que el Gobierno regional es incapaz de ejecutar: mejorar la eficiencia del gasto, hacer un plan de ejecución transparente de los fondos europeos y las reformas estructurales que el modelo productivo regional necesita.

Se centra esta moción fundamentalmente en su auténtica obsesión, esto es, decir que quieren bajar los impuestos sin decir qué gasto hay que recortar como contrapartida, eso no lo dicen (ahora se lo diré yo). Fíjese, determina la moción que la bajada de impuestos debe alcanzar la cifra de 7.500 a 10.000 millones de euros, justo lo que ha aumentado la recaudación tributaria en 2021, cosa que eso no lo han dicho. Y, fíjense, fundamentalmente la recaudación tributaria ha aumentado de la mano del impuesto de sociedades gracias a la fijación de un tipo mínimo del 15%, porque con ustedes pagaban un 4% las grandes corporaciones de media, y es así.

Entonces, díganos, señor Segado, señores del Partido Popular, qué gasto piensan reducir ustedes con esos 7.500. A mí las cuentas me salen muy sencillas: ustedes suprimen el ingreso mínimo vital, que cuesta 4.436 millones de euros al Estado, y la dotación estatal a dependencia y a permisos iguales de paternidad y maternidad, unos 3.200 millones. Quitan ustedes esos derechos ya conquistados como el ingreso mínimo vital y los permisos y ya les sale la cuenta de la reducción de impuestos, porque si ustedes no dicen de dónde piensan recortar el gasto ustedes están haciendo sencillamente demagogia. O a lo mejor están ustedes en contra de que se revaloricen las pensiones, quizá piensan que no revalorizar las pensiones es la solución. O a lo mejor de recortar nuestro gasto en Defensa e Interior; dígaselo a nuestros políticos, nuestros militares y a nuestra Policía, porque el gasto de veintidós ministerios no alcanza a 7.500 millones de euros, es más, se ha aumentado en 50 millones de euros. A mí me gustaría saber lo que ha costado a esta Comunidad Autónoma mover diez veces de consejeros, cambiar los nombres a las consejerías, cambiar continuamente directores generales... ¡Pero si esto es el despiporre en esta legislatura, este Gobierno! ¡Eso sí que nos ha costado dinero a los murcianos!

Miren, España ha tenido que enfrentar dos crisis mundiales en dos años. El Gobierno central progresista se ha dedicado a proteger a las personas (ingreso mínimo vital), a los trabajadores (ERTE), a los autónomos (prestaciones), a las empresas (ERTE, ICO, ayudas directas a sectores estratégicos como el del automóvil e industrias de alto consumo energético), a los transportistas y agricultores (subvención al precio del combustible, ley de cadena alimentaria), a los consumidores (tope al precio del gas en el mix de la factura de la luz), etcétera, etcétera. Y uno recuerda cuando en otras crisis solo se protegió a la banca y se rescató de la ruina a las grandes constructoras de autopistas radiales que quebraron. Y uno no puede sino deslizarse somnolientamente sobre esta moción y decir: ¡Por Dios!, ¿qué es esto, qué es esto?

Fíjense, a finales de 2022 –y no de 2023– habrá recuperado España el PIB de 2019. Y es verdad que nos va a costar más que al resto de Europa, pero por dos factores fundamentales: por la dependencia absolutamente radical de nuestra economía de las materias primas y de los carburantes, y, sobre todo, por la recuperación del PIB turístico. Porque, claro, cuando después de una pandemia un país está casi dos años cerrado íntegramente el turismo se resiente, y le recuerdo que el turismo prácticamente supone el 20% del PIB español. Pero, fíjese, a finales de 2022 habrá recuperado el PIB de 2019. El crecimiento de la deuda pública con relación al PIB es razonable (acuérdesse de que Rajoy llegó del 35 al 100%). La recaudación fiscal ha aumentado, la productividad de la economía ha aumentado, el empleo anda disparado (20,3 millones de cotizantes a la Seguridad Social) y bajará pronto al entorno del 10-11%. Eso implica, además de que a igualdad de PIB más empleo, una mejor distribución de la renta del país.

Y, bueno, nos queda evidentemente asumir el reto de luchar contra la inflación. Ya se han tomado medidas, ya se están viendo los frutos, ya ha bajado 2 puntos la inflación de un mes a otro, y, evidentemente, ese es el gran reto que tiene la economía. Fíjese, usted decía antes que «es que las previsiones de crecimiento...». Mire usted, las previsiones de crecimiento se hicieron sin la guerra de Ucrania, sin la invasión rusa de Ucrania en el horizonte. Toda Europa ha bajado 2-3 puntos el nivel de crecimiento, porque nadie esperaba esta guerra.

Y le voy a decir una cosa más, lo que yo saco en conclusión de su moción, que es de lo que no quieren hablar, fíjese, España es un país plurinacional, según el Partido Popular. ¡Bienvenidos a la sensatez, señores del Partido Popular! Me alegra que se hayan bajado de la montaña casadiana y teodorética y ya vean a este país como lo que es, plurinacional y diverso. De eso tendría que ir su moción hoy.

Fíjense si las políticas que proponen están equivocadas que antes de ayer Bruselas, la Unión Europea, a través de Valdis Dombrovskis, comisario, dijo: «Recomendamos a España no aplicar estímulos fiscales amplios en 2023». ¿Acaso el señor Dombrovskis es un peligroso socialcomunista que está diciéndole a usted que su moción no sirve para nada?

Desde Podemos estamos orgullosos de las políticas que se están llevando a cabo en este país. Empujamos para que sean progresistas y cada vez más progresistas, y por eso les citaba los permisos de paternidad y maternidad iguales y obligatorios como una de las medidas que la señora Montero ha llevado a cabo en su Ministerio de Igualdad. No se dedique a desacreditarla usted, porque ustedes son incapaces de hacer políticas sociales de ese calado.

Les recuerdo que ustedes pusieron el grito en el cielo y votaron en contra de la reforma laboral, de la subida del salario mínimo interprofesional o del ingreso mínimo vital. Pues fíjese lo que dice la Comisión Europea, textualmente: «Las reformas pasadas y recientes del mercado de trabajo y la continuación de la aplicación del plan de recuperación ayudarán a abordar las vulnerabilidades restantes de España». Están bendiciendo las políticas que este Gobierno progresista lleva y ha llevado.

Nuestra enmienda a la totalidad apela a la sensatez, y es que el Gobierno regional adopte medidas estructurales, el regional, porque estamos en la Asamblea Regional, medidas estructurales para con el tejido industrial que impulsen los convenios colectivos. Hoy están reuniéndose patronales y sindicatos, pero es que el Gobierno no hace nada y tenemos algunos convenios como el de la hostelería diez años caducados; que reinventen las políticas turísticas, que están al límite del fracaso; y que actúen con progresividad sobre los tributos propios y cedidos; y, por supuesto, que el Gobierno continúe con su rumbo económico, fije una armonización fiscal mínima para los tipos de gravamen de los tributos cedidos, refuerce la progresividad del IRPF... Y, eso sí, pedimos –y con esto termino– de forma muy especial una reducción del IVA, y ahí sí vamos a empujar en el Gobierno...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Termino ya, señor presidente.

... del IVA al 10% para los servicios de cuidado personal, en especial las peluquerías y para los servicios veterinarios.

Bajadas de impuestos sí, pero con cabeza.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Señor presidente.

Buenos días, consejera Campuzano. Buenos días, señorías, señoras y señores.

Señor Segado, desde la Moncloa no nos han dado ninguna instrucción, no así lo que les han hecho

a todos ustedes, incluidos los ayuntamientos, de mandarles esta moción tipo para que se prodigue por toda la región, por toda España, por todo el territorio. Bueno, bien, lo que ustedes hacen con ello es no hablar de la región sino hablar además de enormes falsedades.

Lo primero que hay que decir es que la salud de la economía española va bien, como decía el presidente Aznar, va bien, sí, sí, va bien, y lo que ustedes pretenden es exclusivamente hacer demagogia y preocupar a la sociedad, lanzando mensajes contrarios a los que da Funcas, que usted ha mencionado, entre otros organismos.

Pero, miren, nosotras y nosotros, en un ejercicio responsable, para lo que estamos aquí es para decirles que ustedes pretenden hacer creer que crecemos menos que nuestro entorno, incluidas las previsiones, cosa que no es cierta. No es cierto, Señor Segado.

Ustedes vociferan que el problema de nuestra economía es la caída de la demanda, cosa que tampoco es cierta, señor Segado, tampoco es cierta. Vaya a Funcas (recientemente ha aparecido su informe).

Y la tercera idea que cierra su círculo, su panegírico, es que ha habido un exceso de recaudación, oscilando entre 7.500 a 10.000 millones de euros, derivado de la inflación y que conviene devolverle ese exceso a la ciudadanía.

Además, ustedes exageran el problema de la deuda, porque tengo que decirle que baja en términos relativos sobre el PIB un 6%, señor Segado, sí, un 6%, miren esos informes y no se ría tanto.

Bien, lo que les tengo que decir, señores del PP y adláteres, es que el aumento de la recaudación se debe a la recuperación del empleo, como muy bien ha puesto de manifiesto el diputado Esteban, y a la actividad del Gobierno que ahora mismo tenemos, afortunadamente, dirigiendo este país.

Vamos a la moción, porque los datos ya los ha puesto de manifiesto el señor Esteban y no me voy a detener, en otras cosas porque no tenemos que venir aquí a hablar de datos macro para decirle al Gobierno regional que a su vez le pida al Gobierno España, yo ese jueguito no lo entiendo muy bien. Aquí venimos a hablar de la región, creo yo, y en ese documento, en esa moción, no he visto ni una sola mención, ni una sola. Pero, bueno, vayamos a su moción, a sus medidas urgentes y extraordinarias, a las que ustedes lo que hacen es ponerle... ¿sabe lo que es el maquillaje? Pues una brocha muy muy gorda a todas ellas. No son ni urgentes ni extraordinarias.

Miren, ustedes lo que dicen es que hay que racionalizar el gasto burocrático, y además en su moción se ha empeñado larga y extendidamente, creo yo, porque no tenía mucha otra cosa de la que hablar. Pues, mire, lo que ustedes quieren es trasladar cuatro ideas erróneas:

Una, que el gasto es del Gobierno y no del sector público. Fallo.

Segundo, que existe un despilfarro en ese ámbito. Segundo fallo.

Tercer fallo, que su volumen es elevado en términos comparados. Como no tengo mucho tiempo, no me he traído..., pero tengo ahí un esquema, y, si no, váyase a Eurostat para ver cuál es el gasto público de España en relación con la media de la eurozona.

Y lo último, que solventando el gasto dilapidador del Gobierno se van a acometer los problemas económicos de nuestra región.

Nada de eso es falso... Nada de eso es cierto, nada de eso es cierto... Es verdad, es que a veces la mente me hace un poco de clic.

Bien, a la segunda, a la falta de lealtad y de respeto al trabajo realizado por el Gobierno, ustedes lo llaman rediseño de los fondos europeos para hacerlos más útiles. Bueno, el Gobierno de España ha diseñado un plan de recuperación para maximizar el efecto contracíclico de las inversiones, adelantando la adopción de las reformas y dando impulso a la economía a corto plazo. Pero es que, además, España ha sido el primer Estado en aprobar el plan, el primer Estado en acordar las disposiciones operativas de la Comisión, el primer Estado en recibir el primer desembolso como consecuencia de la consecución de los 52 hitos y objetivos comprendidos, y, señor Segado, el primer Estado en conseguir el segundo desembolso tras conseguir 40 hitos. Usted no se lo querrá creer; váyase a la Comisión, como hacía su ex Casado, y entonces vaya contando para que le vean la cara y digan que no entienden como un español, con la bandera de español, puede ir a poner verde a su Gobierno estatal y menos en épocas de crisis.

Bien, y aquí ya vamos a su eje estrella: la bajada de impuestos selectiva. Mire, el señor Esteban se lo ha dicho ya, las medidas fiscales que establece esta moción ni son selectivas ni son inmediatas y,

sin embargo, escuche bien, unas están desautorizadas, desautorizadas por la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional, la bajada de impuestos al sector empresarial; otras dependen de la Unión Europea (el IVA, señor Segado, un cursito de tributos no vendría mal); las otras no son razonables y no atacan el problema: la libertad de amortización; otras se basan en una deflactación de una tarifa que está demostradísimo que es una falacia económica y demagógica, porque se devolvería una pequeñísima parte de lo que se recauda por la inflación, pequeñísima; y otras, señor Casado... mire, otra vez me ha vuelto la mente jugar..., le iba a decir señor Casado, señor Segado, otras medidas son temporales y sobre todo ya las ha adoptado el Gobierno, ya las ha adoptado el Gobierno.

Lo que ustedes están haciendo es actualizar su relato y lo que hacen es maquillar la presión fiscal de las rentas bajas para justificar que no se incremente la fiscalidad en los tramos más altos de las rentas y patrimonio.

Y ya, si entramos al conjunto de propuestas meramente instrumentales, a esto le llaman reformas estructurales a medio plazo para incentivar la actividad económica (propuestas que no son estructurales, son instrumentales). Bien, esto de urgente y extraordinario no tiene nada.

Sin embargo, y no acabamos de ver el juego que ustedes hacen de que la Asamblea Regional inste al Gobierno de la región para que inste al Gobierno de España, no lo entendemos muy bien, pero sin embargo en el Partido Socialista estamos ocupados en valorar cuál es la situación actual y qué hacer en nuestra región, y de ahí nuestra moción: elaboración de un plan de eficacia y eficiencia del gasto público que revierta los recortes de los servicios públicos; dotación de personal cualificado y suficiente a la Unidad de Coordinación de los Fondos Europeos de la Comunidad Autónoma, regional; implementación de un paquete de reformas estructurales para incentivar la economía, particularmente en los sectores energéticos y de transición; y elaboración de un diagnóstico de impacto de las reformas fiscales realizadas en la Región de Murcia, para proponer una senda en materia tributaria.

Bien. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de España que tiene que ver con las políticas de la Región de Murcia? Muchas, muchas. Miren, ha protegido a la ciudadanía de los efectos devastadores de la pandemia y ha reconstruido económica y socialmente nuestro país, ha recuperado la concertación social y laboral (a Murcia le afecta).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Voy terminando, señor presidente.

Ha aplicado subvenciones para absorber el aumento del precio de la electricidad y de los combustibles del transporte a toda España, donde se incluye la Región de Murcia. Ha procedido a la recuperación de un sistema público de pensiones a los pensionistas de la Región de Murcia, y ha procedido a asignar recursos públicos para hacer frente a los efectos de la guerra de Ucrania a la Región de Murcia.

Bien, ustedes nos han presentado esta moción, que son los diez mandamientos de la economía pepera, que se resumen en dos: ustedes no son responsables de nada, se quedan en la extrema comodidad de la inacción y denostan a quien sí ejerce acciones contundentes; segundo mandamiento, repiten el mantra demagógico de que bajar impuestos reactiva la economía.

Finalizo mi intervención. Señor Segado, ¿usted se ha preguntado, en esa teoría lafferiana, que si España es una de los países con menor presión fiscal -España es de las de menor presión fiscal, sí, sí- por qué nosotros somos el motor...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

... el motor de la economía europea cuanto menos? Pues, mire, el motor de la economía europea son los países europeos que tienen mayor tasa de presión fiscal.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, consejera.

Siempre pasa lo mismo, cada vez que el Partido Socialista gobierna en la nación nos trae miseria, aumento de impuestos y paro. Como dice el dicho: «tiempo de rojos, hambre y piojos». Recuerden ustedes la era de Felipe González, después la de José Luis Rodríguez Zapatero, y ahora la que nos faltaba, la era de Antonio Sánchez, perdón, de Pedro Sánchez.

Comentaremos en primer lugar las enmiendas a la totalidad de los grupos Socialista y Mixto, sector Podemos (el otro sector ni está ni se le espera). Las enmiendas solo se pueden calificar de listas de ocurrencias, palabrejas vacías, como «transición a una economía circular», «transición a una economía verde»..., que demuestran su falta de proyecto para la Región de Murcia, al igual que demuestran el agotamiento de un proyecto nacional y la falta de capacidad y talento en las filas progresistas. Aumento de impuestos disfrazados de progresividad en los tributos propios y cedidos, olvidando que los impuestos ya expolían casi el 40% de la renta de los hogares más pobres. Renovación de convenios colectivos estratégicos, olvidando que los sindicatos están más preocupados de que los niños catalanes no puedan estudiar en español que en la defensa de los intereses de las clases trabajadoras y de los autónomos (sindicatos de clase, sí, pero de clase de párvulos). Petición de hacer reformas estructurales, elaboradas, sí, elaboradas por todos los grupos parlamentarios, agentes sociales y colegios profesionales. ¿Falta alguien más para que no se haga ninguna reforma estructural? En definitiva, estas son las medidas progresistas que proponen para la gravísima situación que tenemos y la que se nos avecina. Realmente no hay nada que hacer con este Gobierno nacional y con esta oposición regional. El pesimismo se adueña de las almas de todos los españoles.

¿Y qué tenemos en el otro lado? Pues tenemos otra lista de medidas económicas más trabajadas, hechas quizás por técnicos murcianos y gallegos, más específicas y realizables, pero no ahora. El Gobierno actual no lo hará, y ustedes, si es que llegan al Gobierno nacional, lo harán si pueden, porque hemos visto la subida más grande de impuestos de la historia hecha por un ministro de Hacienda del Partido Popular, de cuyo nombre no quiero acordarme, pero para las víctimas de la LOGSE, ley socialista de educación, empieza por C su nombre y por M su apellido, que destruyó gran parte de la clase media española y favoreció a la banca, grandes empresas y grandes capitalistas. De igual forma se hizo en la Región de Murcia, subiendo a tipos máximos históricos el impuesto de sucesiones y donaciones, y también el impuesto de patrimonio, que se mantiene actualmente en los tipos más altos de toda España. Ambos impuestos solo expropiaban los ahorros de las clases medias y son eludidos por los ricos y se exime a las clases humildes.

Pero lo más preocupante de toda su moción es que no instan al Gobierno de España a hacer lo verdaderamente importante. No solo la economía lo es. Instan a que se quiten las leyes de género, a que se quiten las leyes de memoria histórica, a que se quite la ley del aborto, a que se quite la ley de eutanasia, a que se quite la ley de educación que destruye la calidad de la enseñanza pública, etcétera, etcétera, etcétera. En todo esto les da igual. Insten, y cuando lleguen al Gobierno de la

nación háganlo.

Señorías del Grupo Popular, les recuerdo que ustedes están en el Gobierno de la Región de Murcia. Deberían instar al Gobierno regional para que haga lo que le piden al Gobierno nacional. El movimiento se demuestra andando, señores del Grupo Popular, y señoras.

Muchas Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente, consejeras.

La economía española solo creció en 2019 un 1,95%, la primera vez en cinco años que el incremento del producto interior bruto baja del 2%. Además, se registra un déficit público superior al de 2018. En 2020, el año de la pandemia, la economía se hundió y el déficit escaló hasta ser el mayor de todos los países de la Unión Europea.

Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que las medidas que impuso el Gobierno de Sánchez fueron erróneas, como así lo demuestran los resultados: un déficit público superior al 6%, que ha hecho escalar la deuda pública hasta más allá del 140% de nuestro producto interior bruto; una inflación del 7%; una tasa de paro que dobla la de la Unión Europea, mientras que el único empleo que aumenta es el público, como vemos con el anuncio de la creación de más de 30.000 nuevas plazas de funcionarios; y un consumo interno desplomado y asfixiado por la enorme carga fiscal que soportamos los españoles, y que no tiene visos de reducirse.

¿Cómo es posible que con un incremento de la recaudación de impuestos de más de 61.000 millones de euros que hemos pagado de más los españoles, a pesar de nuestra maltrecha situación económica, el déficit público siga disparado? ¿Cómo es posible que con estos niveles de ingresos fiscales sigamos generando el doble de gastos y, por tanto, incrementando el déficit público? ¿Y cómo es posible que el Gobierno, que siempre habla de defender a la clase trabajadora, esté llevando a cabo la desaparición de las clases medias y el hundimiento de las clases populares?

Señorías del Partido Socialista y de Podemos, se nos ha acabado la vida gratis. Ya nos avisan desde la Comisión Europea desde hace más de un año. El Banco Central Europeo dejará de comprar deuda a los países comunitarios, y además, para desgracia de España, van a subir el tipo de interés, que en la actualidad es del 0%.

Si esta política presupuestaria del Partido Socialista es la del despilfarro y que solo tapa con más endeudamiento, si la política es la de malgastar los ingresos que pagamos todos los españoles con el sudor de nuestra frente, ¿a dónde nos conducen? Para ustedes, más deuda no es una situación coyuntural, es una ayuda para salir de una situación difícil, como la que nos provocó la pandemia o la que padecemos por su mala gestión o por culpa de la guerra de Ucrania; para ustedes es que te presten dinero con la perspectiva de que jamás lo vas a poder pagar y, en resumidas cuentas, dejar una losa terrible sobre el futuro de nuestros hijos y nietos.

Señorías, yo creo que ya hay que tomar medidas que han de ser sensatas y reflexivas, y hay que mejorar la efectividad y la calidad del gasto público por mucho que a ustedes les pese.

Vivimos en una economía de libre mercado, y en ese modelo solo tenemos un camino, que es incentivar a las empresas y a las familias, que son el motor de nuestra economía. Por tanto, hay que reducir el mastodóntico gasto público e innecesario, y la única posibilidad es una bajada selectiva de impuestos, tal y como se pide en esta moción del Grupo Parlamentario Popular, y que, por supuesto, vamos a apoyar.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno final para el proponente de la moción.

Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Dice la señora Alarcón: «España va bien», lo ha dicho textualmente y además me lo certifica. Pues, mire, yo sinceramente creo que a lo mejor al Gobierno socialista le va bien, creo que a lo mejor al Partido Socialista y a Podemos les va bien, pero yo, créame, hay mucha gente pasándolo muy mal, y eso no es síntoma de que España vaya bien. Porque, mire, mientras haya un solo español en dificultades nuestra obligación es trabajar para intentar superar esa crisis, y en eso, desde luego, va a estar siempre el Partido Popular.

Mire, usted dice que hemos inundado las instituciones con esta moción, en términos similares en todos los parlamentos autonómicos y en todos los ayuntamientos, y es verdad, y es verdad, es que lo primero que hizo el presidente Feijóo cuando tomó posesión como presidente del Partido Popular fue dirigirle precisamente estas medidas, un documento donde se recogía todo este plan, que la prensa llamó «plan Feijóo», para que se pusiera en marcha por parte del Partido Socialista, por parte del Gobierno de España. Cedió las ideas del Partido Popular, las puso al servicio de España, las puso al servicio del Gobierno que tiene que tomar decisiones y es su responsabilidad. Y el presidente del Gobierno no contestó al presidente del Partido Popular, y por eso hemos traído la voz del Partido Popular a todos los parlamentos y a todos los ayuntamientos, para que los españoles conozcan cuál es la receta que el Partido Popular propone para la España que está pasándolo mal. Claro, si la opinión del Partido Socialista es que España va bien, el problema es que el análisis de partida es erróneo.

Mire, usted ha dicho que no eran medidas –creo que digo textualmente– «no eran medidas ni urgentes ni extraordinarias» las que proponíamos. Es lo que usted ha dicho, que no lo eran. Bueno, pues yo le digo que para usted no será urgente y extraordinario hacer algo para que las familias y para que las empresas españolas puedan superar sus dificultades; para nosotros es urgente, extraordinario y necesario. Esa es la diferencia entre el modelo socialista y nosotros.

También creo que es importante que les quede claro a todos los ciudadanos, porque cada vez que la señora Alarcón, portavoz en materia económica del Grupo Socialista, sale a este atril dice que cuando gobiernen, si gobierna el Partido Socialista en esta región, subirán los impuestos, lo ha dicho hoy otra vez. Bueno, pues que le quede claro y que quede reflejado en el Diario de Sesiones: el Partido Socialista, si alguna vez accede al Gobierno de la región, subirá los impuestos.

Y lo decía el señor Carrera, y lo decía bien, que todos los españoles que hoy conocían los datos de que el 40% de las rentas del trabajo de media son para el Estado, es decir, que de cada 10 días que trabajamos los españoles 4 se los lleva Pedro Sánchez, que si el Partido Socialista llega al Gobierno de la Región de Murcia serán más de 4. Esa es la receta que tiene el Grupo Socialista para sacar a España de la crisis.

Porque, señores del PSOE, les insisto en lo que les decía en mi primera intervención: votar que no a esta moción es no estar de acuerdo en facilitar una ayuda directa de entre 200 y 300 euros para personas especialmente vulnerables y complementar, señor Esteban, las ayudas que ya se reciben de las comunidades autónomas o de los ayuntamientos. Es no estar de acuerdo en deflactar la tarifa del IRPF en los tres primeros tramos, hasta 40.000 euros, es decir, ayudar directamente a las clases trabajadoras, a las clases bajas y medias de este país. Es no estar de acuerdo en crear una nueva figura, el mínimo personal y familiar para las rentas más bajas y las rentas medias, que esté entre los 14.000 y los 21.000 euros. Es no estar de acuerdo en bajar de manera temporal el IVA del gas y de la electricidad del 10 al 5%, e impulsar la rebaja del impuesto especial sobre hidrocarburos. Si ustedes no están de acuerdo en hacer todo eso y en que eso es bueno para España, en que eso es bueno para las familias, en que eso es bueno para las empresas, en que eso es bueno para los autónomos, si creen que eso no es bueno para ellos, voten en contra.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Diputados presentes, cuarenta. Votos a favor, veinte. Votos en contra, veinte.

Por tanto, se repite la votación. Votos a favor favor. Votos en contra. Abstenciones.

Bien. Diputados presentes, lógicamente, cuarenta. Votos a favor, veinte. Votos en contra, veinte.

Por tanto, pasaremos al finalizar del pleno a votar de nuevo esta moción.

Señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

¿Puedo usar la explicación de voto, o después al final?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO)

La explicación de voto es una vez que se ha votado, ¿de acuerdo? Gracias.

Punto cuarto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un plan de eficacia y eficiencia en el gasto público](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Presentación de la moción. En nombre del grupo parlamentario proponente, durante un tiempo de diez minutos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeras.

Cuando el pasado martes ordenamos esta moción para su debate en el Pleno no sabíamos que ayer la misma Comisión Europea nos daría otro tirón de orejas a nuestro país, exigiéndonos poner coto al gasto público por nuestra alta deuda, controlar el gasto corriente y situarlo por debajo del crecimiento potencial.

Claro, no me extraña, señorías. España, o más bien el señor Sánchez, despilfarra, como ya hemos dicho, 61.000 millones, mientras nos amenaza todavía con más impuestos. Y no lo digo yo, lo hace el Instituto de Estudios Económicos, que calcula que podríamos reducir el gasto público en un 14%, justamente los citados 61.000 millones de euros, sin tener que rebajar la calidad de los servicios públicos, gracias solamente a una mejora en la eficiencia del gasto.

Queda así desmontado el peregrino argumento de la izquierda de que reducir el gasto significa reducir la educación o la sanidad. Señorías, debemos entender que gastar más no siempre supone tener los mejores servicios, hay que administrar y gestionar bien. En el índice de eficiencia del gasto público España ocupa el puesto 29 de 34 de la OCDE, muy lejos de la media y empeorando año tras año. Así lo evidencia la drástica bajada de puntuación entre 2019 y 2021, que fue nada menos que de 10 puntos, situando a nuestro país como uno de los menos eficientes a la hora de gastar el dinero de todos los ciudadanos.

Por otro lado, y por si fuera poco, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF, ha constatado que falta estrategia en la definición de todas las políticas públicas. Señorías, la AIReF, con Escrivá al mando (persona poco sospechosa de ser un peligroso liberal, o libertario, o liberticida), ha constatado nada menos que 14.000 millones de euros anuales que se conceden en subvenciones en España no están sujetos a rendición de cuentas ni a procedimientos sancionadores por mal uso, a pesar de estar sujetos a controles de legalidad.

Señorías, como han podido observar, se trata de una moción y de una intervención basada exclusivamente en datos objetivos de fuentes independientes, de esas que tanta alegría provocan al que ya es sin duda el peor Gobierno que jamás hayamos tenido.

Comenzaba diciendo que la Unión Europea nos exigía ayer mismo controlar el gasto corriente.

Pues bien, como si fuera un resorte, el Gobierno anunciaba que llegaba a un acuerdo con los sindicatos para la que será la mayor oferta de empleo público de la historia: 30.000 plazas para 2022. Soy consciente de que decir esto no es lo más popular que se pueda decir, ¿pero para qué estamos aquí si no es para velar por el futuro, por muy impopular que sea un posicionamiento.

Señores, el gasto en salario de los empleados públicos marca un récord y es de casi 148.000 millones de euros, aproximadamente dos tercios de nuestros ingresos tributarios. El empleo público ha crecido cuatro veces más que el privado en los últimos tres años. ¿Es que no se dan cuenta de que eso es insostenible? ¿Y hasta qué punto van ustedes a hipotecar todavía más nuestro futuro con tal de permanecer cinco minutos más en la Moncloa?

Desde que el señor Sánchez llegó al poder, con el insomne apoyo de Podemos, su empeño ha sido incrementar el gasto público sin aplicar ninguna regla de eficacia. ¿Recuerdan los viernes sociales, que más bien parecían viernes electorales pagados a cuenta de nuestros impuestos?

Al tiempo que buscamos la eficiencia en el gasto también tenemos que decidir qué sistema tributario es el más acorde al modelo de país que queremos. Bajar y pagar menos impuestos significa tener más recursos en manos privadas y, por consiguiente, limitar la capacidad del sector público en favor de la iniciativa privada. ¿Estamos dispuestos a ello? Parecería que todo lo contrario. El pasado jueves, 3 de marzo, la ministra de Hacienda y Función Pública, doña María Jesús Montero, recibió al comité de personas expertas para la reforma del sistema tributario, que le hicieron entrega del libro blanco, un informe en el que han trabajado en los últimos diez meses y donde se recogen sus sugerencias en materia de fiscalidad con el objetivo final de modernizar el sistema tributario español. Ese comité se constituyó el 12 de abril del 2021 por un nutrido grupo de catedráticos y catedráticas. Algunos de sus integrantes son personas muy cercanas al Partido Socialista y especialmente su presidente, don Jesús Ruiz Huerta, que es el actual director del Laboratorio de la Fundación Alternativas, un *think tank* vinculado al Partido Socialista. Una de sus conclusiones es elevar los impuestos en una cifra cercana curiosamente a los 61.000 millones de euros, cifra, como ya vengo diciendo y repitiendo en demasiadas ocasiones, demasiado parecida a la de la ineficacia de la gestión del gasto público. No, no es una casualidad.

Fíjense, entre otras exigencias que se plantean en este informe está la de eliminar los tipos de IVA reducido y superreducido para establecer un único tipo del 21%, es decir, que paguen el mismo impuesto los mileuristas, los pensionistas o los parados que los que tienen altos ingresos. Eso es socialismo en estado puro. Tal vez por eso se han negado a aplicar este tipo superreducido a los productos de higiene femenina en su última ley feminista.

Este informe también nos recomienda mantener incluso e incrementar el injusto impuesto de sucesiones y donaciones, que supone una doble tributación y que grava a los que nos han dejado. Se ve que ya no les vale o tienen suficiente con los contribuyentes vivos, sino que quieren exprimir también a las generaciones anteriores; todo para dejar a las generaciones posteriores una losa en forma de deuda que no van a poder soportar, pero eso parece ser que les da igual.

El gasto público de España sigue batiendo récords y se instala por primera vez por encima del 50% del producto interior bruto. Nuestro país acumula así dos años consecutivos, 2020 y 2021, en los que el desembolso medio alcanza el 51,5%, tras rebasar todos los hitos históricos de gasto. Mientras España recibió hace unos días una nueva oleada de expedientes, advertencias y apercibimientos. Para empezar, la Comisión Europea le ha abierto expediente por haber traspuesto solo parcialmente las nuevas normas comunitarias para el mercado interior de la electricidad, cuyo plazo acabó el pasado 31 de diciembre de 2020. Y, a su vez, Bruselas ha amenazado con denunciar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea si no adapta de manera completa la nueva normativa comunitaria sobre eficiencia energética, la cual afecta al bolsillo de todos los españoles y en especial a las clases medias más humildes.

En resumen, podría pasarme así toda la mañana, pero la conclusión es que tenemos el peor Gobierno posible y en el peor momento posible. Gastamos como nunca para mantener estructuras mastodónticas, ministerios superfluos, chiringuitos para colocar a los amigos, no para mejorar los servicios públicos. Y ya sé que me dirá que todo esto es el chocolate del loro, pero es que sumados todos ellos generan la ineficiencia de la que hablamos. Por todo ello, es imprescindible y pedimos y exigimos un plan de eficiencia, eficacia, en el gasto público.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Durante un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor presidente, señorías, señor López Miras, allá donde esté, me van a permitir que comience esta intervención...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, paro el tiempo.

Pues será una confusión, pero es por orden de presentación, es lo que figura en el guión, lógicamente. Un momento, por favor.

Bien, el número de presentación de la enmienda, para aclarar este problema, del Grupo Mixto es la 15.801, y la del Grupo Socialista la 15.807. Por tanto, la 15.801 va primero.

Voy a comenzar de nuevo con todo el tiempo para el señor Esteban.

Un momento.

Señor Esteban, puede comenzar.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me van a permitir, como decía, que comience esta intervención analizando brevemente lo que es en sí el texto de esta moción.

La exposición de motivos de la misma no tiene relación alguna con el texto. Su exposición de motivos, digamos, está inspirada como por azar en la moción sobre economía que hoy ha presentado el Partido Popular, y el texto de la propia moción parece un subapartado de la del Grupo Popular que se ha segregado para formar esta moción y dividir así el mismo asunto en dos partes: la cara A del single es popular y la cara B es del partido anónimo, que en esta Cámara usurpa el nombre de Ciudadanos. Dado el carácter, digamos, idéntico de ambas mociones, supongo que me tendré que repetir en varios momentos, espero que me disculpen.

La moción pide la racionalización y eficiencia del gasto público del Gobierno central, y no cabe duda, siempre se puede mejorar la racionalización y eficiencia del gasto público, y ello es un fin altamente loable con el que no creo que nadie esté en desacuerdo. Lo que ocurre que esta moción no pretende realmente ese fin. Como dice su exposición de motivos, lo que pretende es que se reduzcan impuestos. Bien, si reducimos impuestos habrá que decir en contrapartida qué gastos vamos a reducir, máxime cuando estamos en déficit. ¿Qué gastos suprimirían ustedes, señores de la derecha? ¿El Ingreso Mínimo Vital, 4.436 millones de euros? ¿Las prestaciones sociales como los permisos de paternidad y maternidad iguales? ¿O la dependencia, más de 3.200 millones de euros? Bueno, ¡qué digo!, la dependencia ya la han reducido vergonzosamente. ¿Las pensiones o su revalorización al IPC por ley, 179.800 millones de euros? ¿El gasto en defensa o en policía, 13.009 millones de euros? ¿La dotación de fondos que hace el Estado al sistema de financiación autonómica, 112.213 millones de euros? ¿Cuál de estas partidas? ¿O bien retirarían las subvenciones al precio de los carburantes o las líneas ICO para autónomos, pymes y empresas? Si no eligen con esa bajada de impuestos y esa eficiencia de racionalización qué partidas pretenden suprimir, ustedes están engañando a la ciudadanía. Y díganme si van a tocar alguna de estas, porque son el núcleo esencial en el que se basa la cohesión en nuestra sociedad. Fíjese, le voy a decir una partida que yo retiraría, por ejemplo, superflua, gasto ineficiente: el pago de lo que nos ha costado el viaje del rey emérito desde Abu Dabi

a Sanxenxo. Eso es un gasto superfluo e innecesario para este país.

Bien, yo digo que este Gobierno se ha gastado, es cierto, 40.000 millones de euros en paliar los efectos de la crisis mediante ayudas a trabajadores, autónomos y empresas, pero, como les decía antes, ustedes se gastaron 66.000 millones en reflotar a la banca.

Creo que las mociones, ambas, la del Grupo Popular y la del grupo anónimo, como ya he dicho, pervierten el espíritu de esta Asamblea de controlar al Gobierno central. Aquí venimos, se supone, esencialmente a controlar al Gobierno regional, pero ellos eluden.

Yo creo que detrás de este tipo de mociones hay algún tipo de artimaña política. De no serlo, tiene que ser algún tipo de obsesión freudiana, de dejación de funciones, de la propia convicción de que el Gobierno regional no da más de sí, o una especie de deseo incandescente por parte de algunos diputados de la derecha de ser diputados nacionales, o una frustración por no serlo.

Desde Podemos, en línea con nuestras convicciones, hemos formulado una enmienda a la totalidad para que esta Asamblea Regional, en el mismo sentido en el que el proponente formula su moción, inste al Gobierno regional a que acometa un plan de eficacia y eficiencia del gasto público regional. Pero este no se basa en una idea abstracta de que malgastamos, no, no, se basa en las recomendaciones que hace el propio Tribunal de Cuentas sobre la cuenta general de esta Comunidad Autónoma año tras año. Léanlas, por favor, basta con leerlas para entender que hay mucho por hacer en este terreno, que no tienen implementado un sistema de contabilidad analítica, y tampoco hay un sistema de control a posteriori de eficiencia del gasto, no hay un sistema de control eficiente de las subvenciones... Es decir, toda la tarea la tiene por hacer el Gobierno regional. Entonces, si usted reformula su moción e instamos al Gobierno regional a que lo haga no quepa duda de que la apoyaremos.

Ya le decía antes que me conozco el cuento de los veintidós ministerios y que la estructura de gasto apenas se ha incrementado en 50 millones de euros. A mí me gustaría que dieran hoy aquí datos, ustedes que sustentan al Gobierno, de cuánto nos ha costado el cambio de diez consejeros y los continuos cambios en los nombres a sus consejerías, sus competencias y sus altos cargos, cuánto ha costado eso a las arcas y a los ciudadanos de esta región.

Fíjense, se me ocurre una primera medida de eficiencia del gasto público, otra más, a tomar a nivel regional, y es eliminar la subvención al grupo parlamentario que no representa a su partido ni a nadie conocido. Esa sería una medida sensata de reducción del gasto público. Creo que podría ser plenamente aceptable por todos, también por nosotros.

Tenemos que escuchar muchas cosas sobre esto del gasto, pero el verdadero debate está en que, si rebajan ingresos, por mucha eficiencia del gasto que hagan hay partidas esenciales que vertebran nuestra sociedad sobre las que ustedes para responder. Porque ya sabemos la respuesta, se lo voy a decir, se lo voy a explicar, claro: recortes, se llama recortes. Que es lo que hicieron cuando estuvieron en el Gobierno, recortar la sanidad, recortar la dependencia, recortar la educación, dejar las pensiones sin revalorizar, etcétera, etcétera.

Por último, voy a terminar, me va a permitir, señor Carrera de la Fuente, que haga una alusión a una expresión que usted me ha dicho hoy que me ha parecido que intentaba aludir a algo de los que nos representamos aquí como progresistas, y, bueno, le voy a responder. Fíjese, siempre que gobiernan las derechas hay elementos muy fachas y con las mentes tan estrechas que solo empuñan las hachas y llenan al pueblo de miserias y brechas.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señor presidente.

Consejera, señorías, buenos días.

Mire, señor Álvarez, el Gobierno de España tiene el compromiso con la Unión Europea de

avanzar hacia un modelo fiscal más justo y redistributivo. Su prioridad actualmente pasa por reforzar el crecimiento económico, crear todavía más empleo y de calidad y mitigar los efectos del conflicto bélico con Ucrania, por lo que el Ministerio de Hacienda descarta, señor Álvarez, señor Segado, emprender subidas fiscales en este contexto de inestabilidad internacional. Lo digo para que conste en el Diario de Sesiones, que a usted le gusta mucho que consten cosas que luego manipula y utiliza al revés.

Señor Álvarez, el libro blanco al que usted alude en su moción –y que por supuesto usted no sabe de qué va, se ha limitado a leer un artículo de prensa– es el informe de análisis de diecisiete catedráticos de Economía, Derecho Financiero y Tributario de reconocido prestigio, y realizado con absoluta absoluta independencia y sin interferencias del Gobierno de España. Y ese análisis, por el que han trabajado diez meses, no merece que usted cuestione su profesionalidad, porque me recuerda el refrán de que se cree el ladrón que todos son de su condición, como su consejo de expertos del Mar Menor, del que se ha ido la gente porque los condicionaban ustedes desde el Gobierno.

Mire, ese informe es simplemente cumplir con el requisito del hito 28 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que le recuerdo, señor Álvarez, que es el que marca y el compromiso que este país tiene con Europa para recibir los fondos europeos.

En ese informe, que tiene 800 folios que, por supuesto, a ustedes no se lo pueden pasar a la tablet, se habla de impuestos, se hace un análisis de todo el sistema tributario español, pero se hace hincapié –que eso usted lo omite, especialmente porque en esta región al Gobierno regional no le interesa– la fiscalidad medioambiental, la imposición de sociedades, la tributación de la economía digitalizada y la fiscalidad de las actividades económicas emergentes, así como la armonización de la tributación patrimonial, eso a usted le da igual, a usted le preocupa solamente la bajada del IVA.

Mire, la política fiscal que ha mantenido el Gobierno de España hasta ahora siempre ha ido acompañada de las necesidades del momento. Un ejemplo claro, señorías del PP y del Gobierno regional de Ciudadanos, es la rebaja fiscal para abaratar el precio de la luz: se bajó al 10%. Ustedes votaron en contra en el Congreso. También votaron en contra de las medidas del Gobierno de España para paliar los efectos de la guerra de Ucrania, que benefician en esta región, solo en Murcia, a 41.000 personas (de ellas, 19.780 menores) por la subida del ingreso mínimo vital, a 53.578 personas por la ampliación del bono social eléctrico, a 890.471 personas por la bonificación de 20 céntimos por litro de combustible, a 86.400 hogares de esta región por la limitación de la revisión de los alquileres, a 4.700 empresas de transporte por las ayudas directas a los transportistas, a 19.702 empresas de esta región por la nueva línea de créditos ICO. Esto, señor Segado, lo digo porque López Miras no está, es preocuparse del millón y medio medio de murcianos, y no lo que ustedes dicen.

La entrega del documento, este documento, no condiciona en absoluto las medidas que pueda adoptar el Gobierno. El Gobierno utilizará el análisis, lo valorará, pero las decisiones fiscales no vienen condicionadas por un informe y análisis que ni mucho menos es lo que ya va a hacer el Gobierno, que es en lo que ustedes tratan de engañar a la ciudadanía.

Mire, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y otros organismos internacionales recomiendan a España que explore vías de reducir la brecha fiscal. La diferencia de recaudación de nuestro país con respecto a la media europea está en 3,9 puntos del PIB. La Comisión Europea augura menos crecimiento, más inflación de la que se daba hace tres meses, mucha incertidumbre en el suministro energético, con precios disparados por la derivada dependencia de los hidrocarburos rusos. Ante esta situación –ha cambiado mucho el cuento, señor Álvarez, desde que usted presentó su moción–, el lunes, antes de ayer, la propia Comisión Europea propone mantener la medida excepcional de suspender las reglas de déficit y de la deuda para permitir a los gobiernos aumentar el gasto público si la situación vuelve a complicarse de nuevo. Las últimas previsiones de crecimiento bajan del 4%, y no solo España tiene un déficit superior al 3%, también Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Bulgaria, Chequia..., así hasta diecisiete países europeos.

Mire, a pesar de todo lo mal que está haciéndolo Pedro Sánchez según ustedes, él ha conseguido el acuerdo de Europa para poner tope al precio del gas y rebajar el precio de la electricidad, mecanismo de la península ibérica que la Unión Europea pretende copiar para extenderlo a otros

países. No lo estaremos haciendo tan mal.

Miren, vamos a hablar de aquí, porque a ustedes les gusta mucho dar lecciones de economía al Gobierno de España para omitir hablar de la situación económica en la región:

Funcas, que la han nombrado mucho hoy, rebaja al 3,5 la previsión de crecimiento de la región para este año, medio punto por debajo de la del año pasado (el segundo menor incremento por comunidades autónomas).

En 2022 el crecimiento de la región se situará por debajo del 4,2% de la media nacional, y será solo superior a Cantabria, Aragón, Castilla y León, Extremadura y Castilla-La Mancha, cuya previsión del PIB es del 3,3.

En cuanto a las cuentas públicas la Región de Murcia es una de las comunidades autónomas con mayor déficit en 2020, un 1,22 del PIB en el 2020 y un 1,40 en el 2021.

Los recortes asociados a la crisis económica en esta región están sumiendo en la miseria a los que menos ingresos tienen.

Miren, cuando gobierna el PP, señorías y López Miras hablan de bajar impuestos, pero eso implica recortes en el único patrimonio que tienen las clases trabajadoras, en el Estado del bienestar. Sí, señor Segado, recortes. Miren, vamos a hablar de recortes. En sanidad, en las comunidades gobernadas por el PP (Murcia, Madrid, Galicia, Andalucía y Castilla y León) aumentan los seguros privados, recortan la plantilla de trabajadores en el sector público y se sufre el deterioro de la atención primaria en los centros de salud y la falta de especialistas en los hospitales públicos. La Región de Murcia es la tercera comunidad de este país que menos invierte en sanidad, 25 millones menos que en 2022. Los médicos se van de esta región por los contratos precarios que les ofrecen desde el Gobierno del PP y su Gobierno, señor Álvarez. En ayuda a la dependencia recortan en gasto en atención a la dependencia, un 1,95%, siendo la Galicia de Feijóo, su presidente, el presidente flamante, nuevo, del PP, la que menos invierte. La inversión media de su Gobierno, lo dice el informe de la Asociación de Directores Generales de Servicios Sociales -se lo dice usted, señor Segado, al señor López Miras- es incompatible con unos servicios adecuados -tampoco está la vicepresidenta, no le interesa hablar de las residencias de esta Comunidad Autónoma-. En educación... -ah, mira, sí que está la consejera- han paralizado la ley de gratuidad de libros de texto. El hachazo, señorías, de Vox, del PP y de Ciudadanos, los que sustentan este Gobierno, se lo han dado ustedes a las familias. Esa ley se aprobó hace cuatro años en esta misma Asamblea por unanimidad: ustedes votan una cosa y después ejecutan lo que les da la gana. Mantienen libros obsoletos para todo el alumnado, cuando usted sabe que la ley, la LOMLOE, le exige que a partir de septiembre empiecen a modificar los libros en los cursos impares...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Sí, termino ya.

La Región de Murcia es la comunidad autónoma con menor cobertura en plazas de comedor, señora consejera de Vox, solo un 1,9 de los alumnos tienen becas de comedor. A ustedes, señorías, de Vox, les preocupa mucho la vida del feto, pero cuando nace ya les importa muy poco si come o deja de comer.

En empleo, señorías -termino ya, presidente-, señora consejera de Empleo, que sí que está, mire, han perdido 83 trabajadores del Servicio de Empleo y Formación, desmantelando un servicio público fundamental que atiende a miles de personas desempleadas en esta región y que es vital para las políticas activas de empleo, poniendo en peligro con ello la percepción de los fondos europeos. Ustedes desde el Gobierno regional venden que fomentan el empleo mientras despiden constantemente a trabajadores. Esa es su política de libertad. Es usted libre de buscarse la vida...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Acabo ya.

Es usted libre de buscarse la vida, no recurra a los servicios públicos del Gobierno regional de López Miras porque no va a ser atendido por falta de personal.

Pedirle al Gobierno de España lo que no hacen ustedes en este Gobierno es poco menos que fariseísmo político, por decirlo suave.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Consejeras.

Buenos días, señorías.

El BBVA, la AIREF, el Banco de España, el FMI, la Comisión Europea, rebajan la previsión de crecimiento de España en un 1,5% para 2022, dejándolo en el 4%, y de 1 punto para 2023.

También el Gobierno de España ha rectificado sus previsiones de crecimiento de la economía española para 2022, pasando del 7, con el que realizó los Presupuestos Generales del Estado, al 4,3. Mantiene el 3,5 para 2023 y aumenta para 2024 del 2,1% al 2,4% para cuadrar, y del 1,8% para 2025. Previsiones que nadie se cree, porque la actividad de la economía española se está ralentizando, como demuestran los últimos indicadores publicados.

En la actualidad, la economía se encuentra sostenida artificialmente por el gasto público desmedido, por la inundación de liquidez y la recaudación por los efectos de la inflación, pero los fundamentales de la economía se deterioran rápidamente para el medio y largo plazo. Los hogares y las empresas ya lo están notando y lo sufren a día de hoy.

Señorías, nos adentramos en una senda económica muy preocupante, como siempre que gobierna el Partido Socialista, y ahora sazonado con el sectarismo de Podemos.

Nos trae Ciudadanos una moción para que el Gobierno de España realice un plan de eficacia y eficiencia en el gasto público y que además no suba los impuestos, ni más ni menos. Señor Álvarez, no estamos en Navidad. ¿Pero qué van a hacer con todos los ineficaces, inútiles y deficientes que hay en los ministerios y en el Consejo de Ministros? Le doy tres consejos para que los metan en el plan de eficacia y eficiencia del gasto público... En vez de tres voy a dar cuatro, o a lo mejor cinco.

Primero, se deben compartir los electrodomésticos, por ejemplo, el aire acondicionado que hay en el Ministerio de Hacienda y el aire acondicionado del Ministerio de Economía, o los secadores que hay en el Ministerio de Igualdad y en el Ministerio del Interior.

Segundo, pueden dejar de dar millones de euros a los sindicatos y patronales que están llenos de vagos y mantenidos, que no han trabajado en su vida y que no representan a nadie.

Tercero, dejar para otro momento la oferta de empleo público que convierta el Estado no en un elefante sino en una ballena azul antártica, que es el animal más grande del mundo, que deberán pagar con sus impuestos los españoles actuales, nuestros hijos y nuestros nietos. Nada más y nada menos que 44.787 nuevas plazas de funcionarios, dato cogido del Ministerio, cuando lo que se debería hacer es eliminar funcionarios.

Un cuarto consejo para ese plan, podrían dejar de enviar armas a Ucrania para que dejen de matar

con ellas a los rusos, que también son personas de Dios.

También podemos hacer un quinto. Podemos eliminar los libros para la escuela y poner un único libro para todos, en vez de tener el negocio montado como lo tiene Santillana desde la época de Franco, desde la EGB, que se forra todos los años vendiéndole a los niños y a sus padres los libros de texto. Podría haber uno, ¡uno!, un libro de texto para toda España.

Son cinco puntos que podrían ser más eficientes para la disminución del gasto público. Seguro que si vamos al bar de la esquina, cualquier buen español les haría este plan. Por supuesto, ese buen español sería un facha para los progresistas. Cada día somos más los fachas.

Votaremos que sí a la moción que presenta Ciudadanos por si suena la flauta por casualidad, pero no lo creo, la flauta socialcomunista no tiene agujeros.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras consejeras, señores diputados, muy buenos días.

Buscar nuevas fórmulas de ahorro, trabajar para mejorar la eficiencia en el gasto público y seguir sacando el máximo rendimiento de cada céntimo de euro gestionado por la Administración regional es lo que está haciendo el Gobierno regional, es lo que está haciendo el presidente Fernando López Miras y es lo que pide el señor Álvarez al Gobierno de España en su moción, y desde el Grupo Parlamentario Popular por supuesto que la vamos a apoyar, porque aquí, en nuestra región, ya se está haciendo.

Les voy a poner un par de ejemplos de esta eficiencia en el gasto público que se está haciendo en la Región de Murcia. Por ejemplo, en las operaciones de refinanciación de la deuda se han ahorrado 25 millones de euros, se ha refinanciado a coste cero, 25 millones de euros.

Otro ejemplo, la contratación centralizada. Ya hemos ahorrado 18 millones de euros en la contratación de servicios como infraestructuras informáticas y herramientas corporativas o impresión y fotocopiado, y se van a ahorrar nueve millones de euros en la centralización de los contratos de limpieza y seguridad, 27 millones de euros más que sumamos a los 25 que he dicho anteriormente.

Miren, son algunas de las estrategias que han sido puestas en marcha por el equipo ARGOS, creado por la Consejería de Hacienda. ARGOS significa –tomen nota, señorías de la oposición– ahorro, racionalización y gestión optimizada y sostenible. Un equipo que ha sido creado para buscar nuevas fórmulas de ahorro y eficiencia en el gasto público y seguir sacando el máximo rendimiento de cada céntimo de euro gestionado por el Gobierno regional, para que este ahorro luego pueda ser invertido en bienestar social. Y es que optimizar y racionalizar los servicios públicos es uno de los objetivos del presidente Fernando López Miras, de este Gobierno regional.

Señorías, ¿y qué es lo que hay que hacer? ¿Qué es lo que tiene que hacer el señor Sánchez? Primero, no gobernar de espaldas a la realidad, no subir más los impuestos y, por supuesto, revisar la estructura del gasto público, del gasto improductivo nacional. ¿Cómo? Pues con una mayor transparencia y rendición de cuentas, con la evaluación constante de las políticas públicas, fomentando la colaboración público-privada, mejorando la colaboración y cooperación entre organizaciones públicas y reduciendo la burocracia, con una gestión personalizada e independiente.

Miren, un ejemplo que les voy a poner todo lo contrario a lo que hace el Gobierno de Sánchez es lo que está sucediendo en Correos, que pone como CEO, como máximo responsable, a un amigo suyo. El señor Sánchez pone un amigo suyo. ¿Y qué ha pasado? Que han tenido que pedir un préstamo de 433 millones de euros para poder pagar las nóminas a los 52.000 trabajadores de Correos. ¿Qué ha pasado también? Que han cerrado los dos últimos años, 2020 y 2021, Correos con pérdidas. ¿Qué ha pasado? Que ha subido el precio de las tarifas más de lo que ha subido la inflación, de un 10% a un 20%.

Señorías, Sánchez debe reducir organismos, empresas públicas, y por mucho que no les guste a ustedes, reducir sus 22 ministerios, 458 a altos cargos más desde el último Gobierno de España, el mayor número, 10,2 millones de euros que estamos pagando este año más por la oficina del señor Sánchez, por la Oficina de Presidencia, todos los españoles. Ahí pueden reducir. Si es que le estoy poniendo ejemplos. Señor Esteban, usted ha pedido ejemplos de dónde se pueden reducir los gastos públicos, pues dos ejemplos muy claros y además con hechos reales. Bueno, también puede reducir gastos en los vuelos del Falcon, utilizar otros medios de transporte y no Falcon para arriba, Falcon para abajo, también lo puede reducir ahí.

Lo que está claro es que hay que eliminar gasto inútil, y gasto inútil hay, porque los técnicos lo han determinado, y son 61.000 millones de euros en los que ustedes pueden reducir gasto ineficiente e improductivo, y además, también se lo ha dicho Bruselas, que tienen que recortar el gasto inútil e improductivo.

Lo que tienen que hacer, yo les animo a que se atrevan, es aplicar las políticas de libertad económica que se están aplicando en la Región de Murcia...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

...que está aplicando el presidente Fernando López Miras, porque esas políticas económicas han permitido que todos los murcianos nos estemos ahorrando ahora mismo un millón de euros al día en impuesto, y que en los tres últimos años se hayan ahorrado 1.000 millones de euros con la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones.

Y, señorías del Partido Socialista, aquí los únicos que recortan en el Estado de bienestar son ustedes. Además, mírense ustedes el programa de estabilidad para 2022-2025 que el presidente Sánchez ha enviado este propio mes de mayo a Bruselas, en el que vuelve a incumplir su promesa de destinar un 7% del producto interior bruto a sanidad. ¿Por qué? Porque en 2023 y en 2024 el señor Sánchez va a recortar en sanidad. Mírense ustedes ese programa que ya se ha enviado a Bruselas.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar la moción de Ciudadanos, del señor Álvarez, y no vamos a apoyar ni la enmienda del Partido Socialista ni la enmienda del Grupo Mixto.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno final para el proponente de la moción.

Durante un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Señor Carrera, muchas gracias por su apoyo, también por su consejo, y estoy de acuerdo con usted en que la flauta socialcomunista no pita.

Señora Valcárcel, también muchísimas gracias por su apoyo, y le digo que sí, que también es lo que pido, que el Gobierno de España haga lo mismo que se está haciendo ya desde el Gobierno de la Región de Murcia, que es aplicar eficiencia y eficacia a la gestión del dinero y del gasto público.

Señor Esteban, se lo dicen desde Bruselas, no lo digo yo, lo dice también el Instituto de Estudios Económicos, que podamos reducir el gasto público en un 14%, en 60.000 millones de euros, no lo digo yo, sin rebajar, por supuesto, la calidad de los servicios públicos, mejorando solamente con la eficiencia y la eficacia en el gasto. Lo dice también la AIREF, que falta estrategia en la definición de todas las políticas públicas.

Así que sigan ustedes con su mantra, ese de que la derecha solamente sabe recortar en sanidad, en educación, en pensiones... Ya no engañan, no engañan a nadie, ustedes lo único que saben hacer para

arreglar su mala gestión son subidas de impuestos y hachazos fiscales y a recortar en el bolsillo de los ciudadanos. Eso es lo único que ustedes saben hacer.

Señora Lopo, como siempre, es el Gobierno de España el que ha adquirido un compromiso de avanzar hacia un modelo fiscal más justo y más equitativo, y lo ha adquirido con la Unión Europea, o como ustedes siempre hacen, siempre palabras, pero hechos, hechos ningunos.

Decía que yo cuestiono a ese comité que ha elaborado el informe de 800 folios. Yo no me he leído los 800 folios, por supuesto que no, hemos extraído aquella parte más importante. El comité se cuestiona por sí solo, son personas cercanas a ustedes, al Partido Socialista, ya se lo he dicho, pero es que además muchos de ellos han tenido que dimitir porque les dictaban lo que tenían que escribir en ese informe, y eso es público, no lo digo yo, no lo digo yo.

Usted no ha desmentido en ningún momento que de ese informe se extraiga una conclusión muy clara, y es que se quiere eliminar el tipo reducido y superreducido del IVA, del impuesto más injusto que hay, el impuesto que pagan igual los ricos que los pobres, el más injusto que hay, que lo pagamos todos por igual, independientemente del nivel de ingresos que tengamos.

Insisto en que no lo digo yo, lo dice la Comisión Europea: despilfarros 60.000 millones de euros, no lo olvide. Tenemos el peor Gobierno que hay en el peor momento posible.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Diputados presentes, cuarenta y tres. Votos a favor, veintidós. Votos en contra, veintiuno.

Queda aprobada la moción.

A continuación, quinto y último punto del orden del día: [moción sobre creación de un canal de denuncias y un tipo sancionador por quebrantamiento del principio de neutralidad ideológica](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene durante diez minutos la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, presidente.

Señor presidente, señorías, señoras consejeras:

El año pasado aprobó esta digna Asamblea una moción de mi grupo parlamentario instando al Gobierno regional para que tuviera siempre presente y reforzara en las normas jurídicas que del mismo emanen el principio de neutralidad ideológica de las administraciones públicas. Se instaba a establecer las normas expresas, ya fueran de carácter dispositivo o sancionador, que eventualmente se evidenciara necesarias. Debe ser que el Gobierno regional entendió que el principio de neutralidad ideológica ya estaba suficientemente garantizado y no ha adoptado ninguna medida en este sentido.

Sin embargo, a día de hoy los ciudadanos de la Región de Murcia seguimos visitando nuestro ayuntamiento para pagar, siempre es para pagar, ya sean tasas, impuestos, multas..., y resulta que para acceder a las dependencias nos toca pasar por debajo de símbolos políticos que no están contemplados en la Ley de Banderas, que no están amparados por ninguna ley, ni nacional ni regional ni general ni especial (en algún caso hay alguna ley que es verdad que resulta inconstitucional, pero, bueno, ahí está la ley, pero en otros muchos casos ni siquiera), estos símbolos que las administraciones locales colocan ahí con absoluto desprecio no solo de sus ciudadanos, sino de la legislación vigente, de la Constitución y de la jurisprudencia constitucional y del Tribunal Supremo, y no se ha adoptado ninguna medida para evitar que esto suceda.

Cuando estos mismos ciudadanos salen del ayuntamiento y se van al colegio a recoger a sus hijos, resulta que su hijo mayor sale contándoles que su profesora de Matemáticas o su profesor de Biología les han estado explicando que aquel que no esté en la manifestación del 8 de marzo es un

machista y un homófobo, y no se ha adoptado ninguna medida para evitar que este tipo de comentarios se sigan produciendo en las aulas. Tenemos ahora aquí a la consejera de Educación; no la miren, no es su responsabilidad, no es responsabilidad de la Consejería de Educación, porque los centros tienen autonomía, y mucha gente cree equivocadamente que le ampara el derecho de libertad de cátedra, cuando no es así.

Pero es que esos mismos ciudadanos cuando acuden a la Universidad nuevamente se encuentran con el triste espectáculo de ver cómo un claustro universitario, en la región y fuera de la región también sucede, se atreve a posicionarse políticamente, convirtiendo la Universidad en propiedad solamente de aquellos que se coloquen en determinados posicionamientos políticos y excluyendo a todos los demás.

Miren, socialistas y podemistas fueron honestos en su día y votaron en contra de una moción con la que no estaban de acuerdo. Es razonable, son las izquierdas las que cada día vulneran el principio de neutralidad, las que han colonizado ideológicamente las instituciones y las que sacan de dicha colonización importantísimas ventajas de todo tipo. Es comprensible que no estén dispuestos a renunciar a esa ventaja táctica que tal abuso les facilita. Lo comprendo perfectamente. Es posible que si yo me encontrara en su situación a lo mejor sintiera y actuará de la misma manera. No lo creo, pero podría ser. Lo que nos resulta absolutamente incomprensible no es este proceder de la izquierda, que, como digo, saca ventaja de esta colonización ideológica de las administraciones públicas, lo que nos resulta incomprensible es que la no izquierda se calle y lo consienta, no vaya a ser que les llamen fachas.

Estamos en medio, señorías –me dirigiré especialmente a los diputados de la no izquierda–, de una confrontación ideológica que va a cambiar el mundo, que ya lo está cambiando, que ya lo ha cambiado de hecho, que puede acabar con la democracia, con la familia, con la dignidad del ser humano, con la vida como valor supremo, ¿y ustedes se preocupan de que no les digan fachas, no vaya a ser que le digan que es que son ustedes la ultraderecha? Ustedes eran la ultraderecha hasta que empezaron a decírselo a Vox, no sé exactamente ahora si son ustedes o no son la ultraderecha. ¿De verdad van a permitir que sea el temor a que les califiquen o a que les pongan una cierta etiqueta lo que les aparte del cumplimiento de su deber, de su deber ideológico, del deber que sus votantes les atribuyen? ¿Tenemos que resignarnos de verdad, señorías de la no izquierda, especialmente en este caso del Partido Popular, a que eso es lo que tenemos que esperar del Partido Popular en el futuro? Yo, señorías, disiento profundamente de Vox cuando en el pasado ha llamado al PP la «derechita cobarde». Jamás en la vida me atrevería yo a llamar cobarde al partido de Miguel Ángel Blanco, al partido de Alberto Jiménez Becerril, al partido de María San Gil, pero sí me atrevo a decirles, porque creo que es mi deber, que es un error instalarse demasiado en el cálculo político.

¿Saben ustedes por qué Isabel Díaz Ayuso es motivo de orgullo e inspiración para muchos de nosotros, seamos o no votantes del Partido Popular? Lo es porque ella ha entendido perfectamente que a la izquierda globalista del *woke* y la cultura de la cancelación jamás se la podrá vencer si nos empeñamos en jugar según sus reglas. ¿Se creen que esa victoria aplastante lo ha sido acaso por su gestión económica o porque es hábil poniéndose de perfil para que no le digan facha? ¿No habrá sido porque Isabel Díaz Ayuso ha defendido las ideas en las que cree, que serán más o menos discutible, pero las ha defendido sin miedo a nada ni a nadie?

Yo recuerdo con gran tristeza el espectáculo patético y lamentable de Inés Arrimadas en el desfile del Orgullo Gay recibiendo insultos, excrementos y orines –¿lo recuerdan ustedes, señorías?–, y todavía procurando después congraciarse con quienes son capaces de desarrollar ese tipo de aberrantes comportamientos, que, por cierto, no ofendieron en absoluto a las feministas modernas de subvención, pandereta y batucada. Fue un esperpento. Pero además de un esperpento, señorías, lo grave es que fue metáfora de los otros muchos abusos que cada día la no izquierda se empeña en tolerarle a la izquierda.

Tolerar la quiebra de la neutralidad ideológica es tolerar la eliminación del pluralismo político, que consiste en reconocer el hecho innegable de la diversidad de visiones que sobre la vida individual y colectiva pueden formarse los ciudadanos en el ejercicio de su libertad y la necesidad de establecer unas garantías jurídicas que hagan posible la exteriorización y el respeto de esas diversas

concepciones.

El pluralismo político no es simplemente el derecho a que coexistan diferentes ideas entre sí, el pluralismo político consiste en garantizar el respeto a todas ellas, la igualdad de todos los ciudadanos para poder defender sus ideas en el escenario del conjunto de la sociedad. Y para garantizar un pluralismo político de verdad es imprescindible garantizar el principio de neutralidad ideológica de las administraciones públicas.

Esta es la razón, señorías, por la que hoy traemos esta moción. No nos hacemos ilusiones, créanme, no nos hacemos ilusiones en cuanto a su aprobación, porque los grupos de la Cámara ya nos han manifestado su posicionamiento. Si el Gobierno aprecia que no hace falta hacer absolutamente nada para reforzar este principio y que todo está bien, no pasa nada, nosotros les traemos aquí algunas propuestas.

Desde luego, decía hace unos instantes que jamás me referiré al Partido Popular como «derechita cobarde», no lo haré, pero creo que sí tendré no solamente el derecho sino el deber de llamarles la «derecha miope», si no son capaces de darse cuenta, pero además ya, de que si nos abandonan en esta iniciativa votan no solamente contra los principios morales y de convivencia de la mayoría de sus electores, sino que también lo hacen contra la Constitución española, contra la igualdad, la justicia y el pluralismo político. Si todo esto, pese a ello, no les importa lo suficiente, déjenme decirles que votan, además, en contra de sus intereses electorales, que esos me consta que les importan, pero les importan a ustedes y les importan a los muchísimos votantes españoles. Yo creo que les importan en este momento a la mayoría, no sé si absoluta, pero sí a la mayoría de los españoles.

Si el Partido Popular no defiende estos principios desde la firmeza y la moderación, tengan claro que es cuestión de tiempo y poco, y ahora sí que me dirijo al conjunto de los diputados aquí presentes, que vengan otros a hacerlo desde el extremismo y el grito.

Señorías, yo hoy estoy seguro de que estoy cumpliendo con mi deber ante Dios. ¿Todos ustedes pueden decirse lo mismo si no se posicionan en favor de la defensa de tan importante principio constitucional? Pienso –voy a ir concluyendo ya– que tal vez pueda haber algún diputado al que le pueda molestar la forma en que nosotros tratamos de defender estos principios, y si así fuera crean que lo lamento, jamás fue mi deseo molestar a nadie. Pero también sé que no ha llegado aún el día funesto en que un desaire o las emociones personales sean suficientes para apartar a ningún diputado de esta Cámara de la defensa estricta de los principios constitucionales y de lo que, pasiones aparte, sabe que es su deber. Ese día, señorías, no ha llegado. Yo me niego a aceptarlo.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, buenas tardes ya.

Señorías de Vox, tienen ustedes mucho afán de protagonismo y mucha añoranza del pasado. Somos conscientes de que su situación es bastante delicada: no pertenecen a ningún partido, por lo tanto no representan a nadie. Desde que se unieron al PP de López Miras su actividad no tiene ninguna repercusión y su futuro político, todos lo saben, tienen los días contados. Pero eso no justifica que para tener un minuto de gloria tengan ustedes que atacar de forma tan despiadada a determinadas personas y colectivos de esta región que han sufrido históricamente discriminación. Da mucho que pensar que se ensañen ustedes siempre con los mismos y que lo hagan de forma tan descarada. Desde luego, yo lo tengo muy claro, ustedes son muy conscientes del daño que pueden llegar a hacer, y lo hacen, aún así, sin que les importe un bledo.

Y es que, señorías, a ustedes les sobran las personas LGTBI, les sobran las mujeres feministas que

luchan por la igualdad, les sobran los inmigrantes, les sobran los ecologistas, les sobran los cientos de miles de personas progresistas de esta región y, por lo visto, también les sobran los funcionarios públicos. Les sobramos prácticamente todos por una simple razón, porque no somos como ustedes.

La intolerancia y el resquemor que demuestran con sus trasnochadas iniciativas son alarmantes. La semana pasada ustedes embestían contra las instituciones públicas que colocaron la bandera arcoíris, tal como obliga la Ley LGTBI de la región para visibilizar los delitos de odio que sufren cada día las personas del colectivo. Hace unos meses hacían lo propio con el trabajo de las instituciones por avanzar en la igualdad real de los hombres y las mujeres, y continuamente lo hacen con los inmigrantes, poniéndolos en el punto de mira, como si fuesen escoria y, además, culpándoles de todos los males habidos y por haber.

Son ustedes incombustibles. Su maquinaria trituradora, señor Liarte, no tiene límites. Desde su entrada a esta casa no han hecho otra cosa que poner el dedo acusador sobre aquellos a los que deberían defender y hacia los que sienten una incomprensible repulsa, y, desde luego, para esto no van a contar nunca con el Partido Socialista. Todo lo contrario, tienen nuestro más absoluto rechazo y, no lo dude, estaremos siempre enfrente.

Lo hicimos con su maltrecho veto parental. Quisieron trasladar a la sociedad que la escuela y los docentes adoctrinan al alumnado por hablarles de los valores constitucionales, pero la justicia les tumbó este intento de censura porque es ilegal. Y el PSOE estuvo siempre ahí, denunciando esta barbaridad, como lo hicimos con su intento de acabar con el lenguaje inclusivo en las instituciones de esta región, algo que tampoco le va a permitir la ley, y lo haremos siempre que traigan iniciativas como esta, fuera de todo orden.

Hoy quieren trasladar con esta moción que las administraciones y los empleados públicos no ejercen su trabajo con neutralidad y ajustados a las normas, y quieren que esta Cámara respalde ese discurso y establezca, además, sanciones para los que ejerzan su trabajo fuera de los límites que ustedes, y no la ley, plantean. Límites que este país superó, no con pocos esfuerzos, hace muchos años y que por mucho que les pese, señor Liarte, no vamos a recuperar.

Los empleados públicos, señorías, tienen unas obligaciones bien definidas en la legislación española. La Constitución, el EBEP y el resto de normas, tanto estatales como autonómicas, establecen con claridad que deben ejercer su trabajo con neutralidad, con imparcialidad, con transparencia y con objetividad, y así es como lo hacen, porque esa, la ley, es la mejor garantía que tienen para el desempeño de sus cargos. Y efectivamente, señor Liarte, digo que esta es garantía suficiente porque, por ponerle solo un ejemplo, en el ámbito educativo hasta hace un año y pico, que es desde donde tenemos datos, no se había interpuesto ni una sola denuncia por esa supuesta falta de neutralidad de la que usted nos habla, y esto no lo digo yo, esto lo decía el señor presidente de la Comunidad Autónoma, el señor López Miras.

Por tanto, lo que ustedes plantean esta mañana aquí no es la solución a un problema, usted lo sabe, sino la creación de un problema que en realidad no existe, o al menos este problema no existe más allá de sus filas. Y es que para la extrema derecha que nuestro país avance en materia de igualdad es una cuestión ideológica, que a las mujeres se les reconozcan derechos sobre su reproducción es una cuestión ideológica, que las instituciones promocionen el derecho o el respeto a la diversidad es también una cuestión ideológica. Todo lo que está fuera de sus rancios postulados, señor Liarte, para ustedes son cuestiones ideológicas. Pero, señorías, los derechos humanos no son ni pueden ser nunca cuestiones ideológicas, son por justicia derechos y libertades fundamentales reconocidos tanto en las leyes internacionales como en la legislación española y, por tanto, son derechos básicos que, les guste o no, señor Liarte, tienen que respetar.

Yo sé que a ustedes les encantaría retroceder al pasado, les encantaría, porque lo añoran, volver al ordeno y mando, pero la nuestra es una democracia fuerte y vivimos en un Estado de derecho consolidado, y siento decirles que acabar con esto no les va a ser tan fácil como les ha sido entrar al Gobierno de Murcia por la puerta de atrás o tener comiendo de su mano al Partido Popular. Y es que ahí radica lo peligroso de su mensaje, señor Liarte, que el PP lo compra y lo hace suyo, aunque esto suponga blanquear su trasfondo.

No sé si hoy volverán o no a comerse sus principios y a escudriñarse los sesos para defender

semejante disparate o, por el contrario, volverá la moderación a las filas populares. Si apoyan esta moción, señorías del Partido Popular, lo harán a sabiendas de que con esta estarán apuntando sin pruebas y sin antecedentes a miles de empleados públicos de esta región, planteando una duda sobre su profesionalidad, que ni merecen ni es de recibo, y también estarán legitimando el mensaje de que las instituciones deben bajar los brazos ante la histórica desigualdad de trato que han sufrido las mujeres, las personas LGTBI o los inmigrantes. Si lo hacen aceptarán el incumplimiento de la Constitución y de las leyes de igualdad, que obligan a las administraciones a acabar con todo tipo de discriminación, utilizando para eso todas las herramientas a su alcance.

Señorías del PP, de ustedes depende comprar o no este peligroso discurso. El PSOE no lo va a hacer, lo tenemos muy claro. Por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad, en la que solicitamos, entre otras cosas, que esta Cámara ratifique su confianza en la profesionalidad de los empleados públicos y en el rigor con el que cumplen sus obligaciones, que respete el cumplimiento de la ley, de las normas que nos hemos dado, como la Ley LGTBI de esta región, que fue aprobada en esta Cámara por unanimidad, y que obliga, señor Liarte, a este Parlamento y a la sede del Gobierno regional a poner la bandera arcoíris en sus fachadas en días señalados para visibilizar el apoyo de la institución a los derechos del colectivo. Y además pedimos que se publiciten los canales de información que ya existen, para que los ciudadanos puedan denunciar posibles irregularidades en la prestación de los servicios públicos, sobre todo en lo que concierne a su gestión, a cargo muchas veces de políticos incompetentes y empeñados en incumplir las normas, como algunos consejeros de este Gobierno.

De ustedes depende, señorías del Partido Popular, o apoyan la caza de brujas en la que lleva trabajando años la ultraderecha, o apoyan el cumplimiento de la ley por parte de las administraciones y el trabajo profesional de nuestros empleados públicos. Hay poco margen, señorías, para pasar de puntillas en este asunto. Desde luego, el PSOE lo tiene claro. Ahora tendrán que ser ustedes, sus señorías, las que decidan en qué lado quieren estar y a qué precio dan su apoyo.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Miralles.

Consejeros, consejeras, muy buenas tardes ya, señorías.

Señor Liarte, mire, la verdad es que nos trae hoy al Pleno una moción que sinceramente no hay por dónde cogerla, se lo tengo que decir. Proponen nada más y nada menos que crear un canal de denuncias y establecer un tipo sancionador. Es decir, traen ustedes aquí una iniciativa que propone perseguir y multar lo que ustedes llaman quebrantamiento del principio de la neutralidad ideológica. Señores de Vox, de verdad, hay que ver lo que les gusta a ustedes reprimir y censurar, tan liberales como dicen ustedes siempre que son; liberales en lo económico, por supuesto, porque a vista de las iniciativas que traen ustedes aquí, para todo lo demás son muchísimo más cercanos al pensamiento de Tomás de Torquemada que al de Adam Smith. Eso está clarísimo.

Mire, le voy a decir lo que han hecho ustedes en tres años. En tres años que llevan aquí han intentado imponer la censura parental en las aulas; han resucitado el *Index librorum prohibitorum* en la región para purgar de los libros de texto el lenguaje inclusivo –si no recuerda usted lo que es, luego se lo comento–; han creado un canal de denuncias entre vecinos con la excusa de la ocupación, y ahora pretenden crear otro canal más para denunciar lo que ustedes consideran ideológico. Que, claro, lo que ustedes consideran ideológico es todo lo que a ustedes no les gusta; lo que a ustedes les gusta no lo consideran ideológico. Pero si hay una cosa a la que le tienen ustedes especial alergia y no les gusta, mire, es esta bandera. Esta bandera, señorías, esta bandera, que yo se la he traído hoy

con el único objetivo de que vean ustedes que no se come a nadie, que no muerde, que no tiene nada escondido, que no tiene ningún mal, que no le provoca daño a nadie. Esta es la única bandera inclusiva de verdad, que incluye a todo el mundo, que no excluye a nadie. Es una bandera, además, absolutamente complementaria con el resto de las banderas, es complementaria con la bandera de España, es complementaria con la bandera de la Región de Murcia, es complementaria con las banderas negras de luto por el Mar Menor, es complementaria, señor Liarte, si quiere usted, hasta con la bandera de su equipo de fútbol. Es decir, es una bandera absolutamente complementaria con las demás, una bandera inclusiva que solo significa paz y amor e inclusividad, señor Liarte.

Mire, señor Liarte, hoy, como le digo, la iniciativa que trae usted aquí se ha superado, se ha superado en muchas cosas. Nosotros lo que pretendemos es sencillamente lo que queremos todos y todas, vivir y dejar vivir. Esta bandera representa a decenas de miles de personas en esta región y sencillamente las hace visibles. Por eso, para la inmensa mayoría de la gente que vive en esta tierra y es respetuosa y abierta, es un orgullo que ondee en la sede de la soberanía popular, en la Asamblea Regional, y así debe ser mientras siga existiendo el odio y la discriminación por parte de algunos de ustedes.

El derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo o género forman parte de los derechos fundamentales, señor Liarte, que recoge nuestra Constitución y nuestra propia legislación autonómica. Porque el verdadero patriotismo, más allá del amor a la bandera nacional y a un territorio, que también, el verdadero patriotismo es aquel que Jürgen Habermas, filósofo y sociólogo alemán, llamaba «patriotismo constitucional», que no es otra cosa más que el deber de todos y todas para con la defensa de los derechos fundamentales, sin los cuales no podría entenderse nuestra sociedad. Ese es el verdadero patriotismo, el patriotismo fundamental.

Dicen ustedes que esta bandera no les gusta porque nos dicen que es ideológica. Porque, claro, señor Liarte, la religión en la escuela no es ideológica; regalar rosarios a los escolares, como hizo el pedáneo de Vox en Guadalupe, eso por supuesto no es ideología; las subvenciones para la caza y las escuelas de tauromaquia, en las que participan menores, insensibilizándolos frente al maltrato animal desde muy pequeños, eso nada tiene que ver con la ideología, señor Liarte. Mire, permítame que me tome a risa lo que para usted es ideológico o no, porque, desde luego, no tengo muy claro cuál es su criterio para distinguir entre lo que es ideológico y lo que no lo es. A ver si en su siguiente intervención me lo puede usted explicar, aunque desde luego yo tengo mi propia explicación, se lo he dicho antes, todo lo que a ustedes les gusta es absolutamente neutro y está libre de sospechas, lo que a ustedes no les gusta o les causa aversión es que es ideológico.

Mire, nos dicen ustedes que las instituciones deben ser neutrales. ¿Pero que es ser neutral, señor Liarte, que es ser neutral? ¿Se puede ser neutral entre el opresor y el oprimido? ¿Se puede ser neutral entre el que discrimina y el que es discriminado? ¿Quién defendería la neutralidad entre el racista y su víctima? ¿Quién defendería la neutralidad entre los valores del Ku Klux Klan y los de Martin Luther King? ¿Les molesta también que la Asamblea se ilumine de morado para celebrar cada 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, o el 25 de noviembre conmemorar el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer? ¿Acaso debemos ser neutrales entre las mujeres víctimas de violencia machista y sus maltratadores, señoría? Porque esto es en el fondo lo que ustedes defienden y lo que nos han traído hoy aquí con esta moción. Sí, señor Liarte. Ustedes quieren que el Estado y la ciudadanía nos quedemos de brazos cruzados ante aquellos que atacan nuestros derechos fundamentales y nuestra diversidad, porque eso es lo que significa cada agresión LGTBI-fóbica y cada mensaje de odio que lanzan muchas veces desde sus propias filas, señor Liarte, un ataque, ni siquiera a una persona o a un colectivo, sino un ataque a las bases mismas de nuestra convivencia, perfectamente resumidas en el artículo 14 de nuestra Constitución española, señoría, que dice: «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social». También de opinión, señor Liarte, también de opinión.

Señor Liarte y señorías de Vox, bueno, ex-Vox, o resto de escisiones que tengan ustedes, porque yo ahora mismo ya no sé por dónde van, señora Campuzano, no lo sé —se lo digo siempre con respeto, ¡eh!—, deberían ustedes leer más la Constitución. Instrúyanse, señor Liarte, porque además

del artículo 155 la Constitución española tiene 168 artículos más de los que ustedes, permítame, tienen todavía muchísimo que aprender.

Por todo esto, señor Liarte, hemos cogido su moción y le hemos dado todo un giro. ¿Ustedes quieren un canal de denuncias? Perfecto, vamos a crear un canal de denuncias para denunciar a los homófobos, a los lesbófobos, a los transfobos y a todos aquellos que promueven el odio contra las personas LGTBI y el resto de colectivos que ustedes consideran diferentes. Vamos a abrir ese canal. ¿Ustedes quieren defender la neutralidad ideológica? Nos parece estupendo, pero nosotros entendemos la neutralidad ideológica de una forma muy distinta...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... en concreto, como el debido respeto y la vigilancia activa del cumplimiento de los derechos fundamentales, como le he dicho, entre ellos los recogidos en el artículo 14. Pero también, señor Liarte, en una ley, la Ley 8/2016, de Igualdad Social, que se aprobó en esta Cámara por mayoría, señor Liarte, y que hay que respetar y ponerla en valor. Le recuerdo que fue, como le digo, aprobada por todos los grupos políticos de esta Cámara, y eso quiere decir que representa a toda la sociedad murciana, señor Liarte, a toda la sociedad murciana.

Termino ya, señor Miralles.

Si ustedes quieren hoy, señor Liarte, dar un ejemplo de patriotismo lo tienen fácil, voten a favor de nuestra enmienda a la totalidad. Estamos dispuestas, escúcheme, señor Liarte. Estamos dispuestas –escúcheme, señor Liarte– a suprimir todo lo que ustedes crean que es reiterativo, se lo pongo muy fácil. Voten a favor de la igualdad y de la no discriminación, que son el fundamento de nuestra convivencia y de nuestra democracia. Es más, señor Liarte, señor Carrera, y muy especialmente señora Campuzano, de verdad, miren...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, por favor, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... les invito públicamente a que se suban ustedes a nuestra carroza el Día del Orgullo, el próximo 18 de junio, en Murcia. Si son ustedes capaces de dejar a un lado sus prejuicios, les aseguro que se lo van a pasar muy bien.

Señorías, paz y amor.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de cuatro minutos, tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Consejeras.

Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece los principios generales aplicables al conjunto de las relaciones de empleo público, empezando por el de servicio a los ciudadanos y al interés general, ya que la finalidad primordial de cualquier norma en esta materia debe de ir enfocada a mejorar la

calidad de los servicios que el ciudadano recibe por parte de la Administración. La referida norma, en su artículo 52 establece de una manera muy clara que los empleados públicos deberán desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas y velar por los intereses generales, con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico. Estos trabajadores públicos deberán actuar con arreglo a los principios de objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental y respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, y esto no es una mera declaración de intenciones, puesto que forma parte de las obligaciones inherentes a su puesto de trabajo.

De manera muy concreta, este punto ya de por sí endurece los criterios de observancia de la buena praxis de los funcionarios respecto a cualquier otro trabajador que desarrolle su labor fuera de las administraciones públicas. Incluso nuestro Código Penal establece delitos específicos para los trabajadores públicos, como la prevaricación, el abandono de destino o la obligación de perseguir delitos, desobediencia y denegación de auxilio, revelación de secretos, etcétera.

Nuestro sistema legal ya es suficientemente duro y garantista para el ciudadano respecto a los comportamientos de los empleados públicos en el ejercicio de sus funciones, como para añadir nuevos ingredientes que, según nuestro punto de vista, lejos de aportar soluciones nuevas a lo que ya está establecido van a generar malestar entre un colectivo de trabajadores que arrastra una fama injusta y repleta de tópicos falsos sobre la gran labor que realizan en nuestra sociedad.

Por tanto, votaremos en contra de su moción, puesto que consideramos que el daño o perjuicio que llegado el caso pueda cometer un empleado público quebrantando el principio de neutralidad ideológica mientras ejerce sus funciones, quizás no sea lo suficientemente significativo como para desplegar toda una batería normativa específica que lo castigue, y más atendiendo a que ya existen medios y canales legales a disposición de los ciudadanos por si tal hecho sucede.

Por supuesto, también votaremos en contra de la enmienda del Partido Socialista, dado que cualquier ciudadano conoce sobradamente su derecho al amparo legal, si llegado el momento lo viera perjudicado por la conducta de cualquier empleado público. Y también en contra de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Podemos), porque lejos de buscar con argumentaciones constructivas el consenso político, ahondan aún más en la fragmentación y en la confrontación.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Consejeras, señorías.

Señor Liarte, ha caído usted en la trampa de la izquierda. ¿Sabe por qué? Porque mientras que estamos aquí enzarzados en debates ideológicos superados, no estamos hablando de lo que realmente le preocupa a millones de españoles, a millones de familias, de pymes, de autónomos, de empresas que no pueden llegar a fin de mes. Ha caído usted en un error, en la trampa de la izquierda, porque mientras que estamos aquí enzarzados en debates ideológicos, no estamos resolviendo los problemas reales de los ciudadanos de la Región de Murcia.

El Grupo Parlamentario Popular, mi grupo parlamentario, ha traído aquí hoy dos mociones muy importantes, centradas en lo que realmente importa y necesitan los ciudadanos de la Región de Murcia. Una en defensa del agua y del trasvase Tajo-segura, que la izquierda quiere cerrar, enviando al paro a más de 15.000 trabajadores y poniendo en riesgo más de 300.000 empleos, además de poner en riesgo a más del 70% de las exportaciones a nivel nacional en materia de frutas y hortalizas, más de 70% de las exportaciones a nivel nacional. Y también una medida muy importante que ha presentado mi grupo parlamentario en materia de economía, porque con Pedro Sánchez los

ciudadanos de la Región de Murcia pagan la luz más cara de la historia, porque con el Gobierno de Pedro Sánchez los ciudadanos de la Región de Murcia pagan el combustible más caro de toda la historia, porque con el Gobierno de Pedro Sánchez los ciudadanos de la Región de Murcia pagan la cesta de la compra más cara de toda la historia, y porque, sí, con el Gobierno de Pedro Sánchez la vida está más cara para los ciudadanos de la Región de Murcia. En eso es en lo que estamos centrados desde el grupo parlamentario, mi grupo parlamentario.

Mire, señor Liarte, está claro que nos preocupa la neutralidad ideológica. ¿Y sabe por qué nos preocupa la neutralidad ideológica? Porque sufrimos el peor Gobierno de España de toda la historia, porque sufrimos al peor presidente del Gobierno de España, que está socavando y que está degradando todas y cada una de las instituciones, politizando, e instrumentalizando de manera sectaria e ideológica todas las instituciones. No va a quedar ni una sola institución que Pedro Sánchez y el Partido Socialista no haya manoseado. Son ustedes, señorías, como Atila, por donde pasan no queda la hierba libre.

Miren, por eso reconocidos informes nacionales e internacionales critican al Gobierno de Pedro Sánchez. Por ejemplo, *The Economist*. *The Economist* no solo saca los colores al Gobierno de España y le da un tirón de orejas al Gobierno de España, sino que además bajamos en todos los ránquines de calidad democrática. Con Pedro Sánchez y con el Gobierno de España suspendemos en todos los indicadores de calidad democrática. Hemos pasado de una democracia plena a una democracia defectuosa. Bien, pues alguien debería decirles a *The Economist* que lo defectuoso no es la democracia de España, sino el Gobierno de Pedro Sánchez y sus 22 inútiles ministerios.

Con Pedro Sánchez tenemos el dudoso honor de compartir esta democracia defectuosa con Botswana, Sudáfrica, Moldavia o Macedonia del Norte, por ejemplo, y somos el único país de toda Europa y de toda la historia que pasamos a ser una democracia defectuosa. Este es el Gobierno de Pedro Sánchez, este es el Gobierno del Partido Socialista.

Miren, con Pedro Sánchez han instrumentalizado de manera obscena todas las instituciones (La Moncloa, el Consejo de Ministros, el Boletín Oficial del Estado, el CIS), haciendo de cada rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros un auténtico mitin para atacar en contra del Partido Popular. Ese es el Partido Socialista.

Además, han prostituido todas las instituciones. Ustedes están usando y abusando de la televisión pública que pagamos todos los españoles. Atacan la monarquía, quizá porque no han leído el artículo 1.3 de la Constitución española, que establece que la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria, y siguen atacando a la Corona y a la monarquía. Atacan y abusan de los jueces y fiscales, con injerencias continuas al Poder Judicial, a la separación de poderes y a la independencia del Poder Judicial. De hecho, han nombrado como Fiscal General del Estado a Dolores Delgado, exministra del Partido Socialista. Eso es una invasión clara de competencias en el Poder Judicial. Además, violan derechos fundamentales, y no lo decimos nosotros, lo dice el Tribunal Constitucional, que ha declarado nulos los dos estados de alarma que abusó y decretó el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno del Partido Socialista. Y además siguen violando derechos fundamentales, también querían secuestrar el Parlamento, como lo hicieron, cerrando el Parlamento, el Congreso los Diputados, para evitar el control parlamentario durante la pandemia. Ese es el Partido Socialista.

La última víctima el CNI, con ceses, que no sustituciones, incluidos, y también concesiones a los independentistas. Ese es el Partido Socialista.

Así que sí que nos preocupa, señor Liarte, la neutralidad ideológica. Desde luego, nos preocupa ese abuso y esa instrumentalización del Partido Socialista que contamina y que envenena nuestras instituciones y que violan sistemáticamente y vulneran nuestros derechos fundamentales.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Voy terminando.

No le he escuchado, señor Liarte, decir ni una sola palabra de lo que estoy diciendo aquí y que es muy grave. Comencemos arreglando la casa por los cimientos y, desde luego, erradiquemos estas prácticas abusivas del Gobierno de España. En eso, señor Liarte, tendrá todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno final para el proponente de la moción. Durante un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias.

Señor presidente, señorías:

¿Cómo empezar? Bueno, en primer lugar, creo que es obligado dar las gracias a la señora Guardiola por su magnífica exposición, que compartimos al cien por cien. Es decir, es verdad que es inevitable caer muchas veces en la trampa de la izquierda, son tantísimas que en alguna hay que caer. Comparto completamente todo lo que la señora Guardiola ha dicho y, efectivamente, coincido con ella en que esa lucha para el restablecimiento de la neutralidad ideológica de las administraciones públicas, no solo de la Comunidad Autónoma, como es la moción que tratamos hoy, sino también a nivel estatal, es necesario combatir por ello y nos encontrará ahí, pero además nos encontrará ahí codo con codo, con lealtad y sin reservas.

Dicho esto, resulta difícil para una persona que ha leído un poco el derecho constitucional y esto, tener que responder a algunas de las manifestaciones que aquí se han vertido que carecen del más mínimo... no solamente del más mínimo rigor jurídico, sino de la más mínima buena fe que a un representante público cabría exigirle. Es decir, nuestra propuesta, que lo que viene a decir es que debería crearse un canal para que las personas que sufran una privación de su libertad, de su derecho al pluralismo político, decir que pretender crear este canal es restringir la libertad. No, en absoluto, este canal solamente restringe la libertad del incumplidor.

Miren, señorías, cuando se establece una norma de carácter dispositivo, pero a esa norma de carácter dispositivo, es decir, «La función pública tendrá que desempeñarse conforme al principio de neutralidad», eso es una norma de carácter dispositivo, si esta norma de carácter dispositivo no lleva aparejadas consecuencias jurídicas, por ejemplo, una norma de carácter disciplinario o sancionador, eso es lo que en argot técnico jurídico Garrigues Walker llamaría «papel moja'o»; no sirve para nada, porque si se incumple no hay consecuencias.

Ustedes dicen: ¡oiga!, está regulada la prevaricación. Efectivamente, dicen que los extremistas somos nosotros, que queremos resolverlo en la vía administrativa. Ustedes nos están diciendo: no, no, váyanse directamente a la vía penal. Cuando yo detecte que una Administración no esté haciendo algo correctamente, con el rechazo de la moción de hoy ustedes nos empujan a la vía penal. Hubiéramos preferido resolverlo en la vía administrativa y que, en todo caso, si procedía, se apreciara que había una sanción disciplinaria que se puede resolver, pues no lo sé, a lo mejor con una multa, en fin, como fuera, no lo sé en este momento. Ustedes me están diciendo que no, que ahora me tengo que ir al juzgado de instrucción, poner una denuncia y que se resuelva en vía diligencias previas y por prevaricación. No se preocupen, no le corresponde a este grupo parlamentario, pero sectores hay en la sociedad que lo harán.

Por otra parte, el Partido Socialista se empeña, lo comprendo -también también lo ha hecho Podemos-, en llevar esto a una cuestión -debe ser la trampa, la que entiendo que es la trampa a la que se refería la señora Guardiola-, a una imaginaria obsesión que tendríamos nosotros con los colectivos de personas que tienen una determinada inclinación sexual. En absoluto, es así, esto es algo mucho más amplio que todo eso. Jamás me habrán escuchado a mí decir nada en contra de las personas que tengan la inclinación que tengan. Lo que estoy diciendo es que los signos de contenido

político privados no pueden ondear, por ejemplo, en la fachada de los edificios públicos, o que una universidad no tiene derecho a gastar una parte importante de su presupuesto en actos de carácter ideológico y luego venir a la Asamblea a perdiendo más cuartos porque se han quedado sin... porque eso está va contra toda ley, contra todo sentido común y contrato a normalidad. Se empeñan en decir: «oiga, es que la ley...». Volviendo al asunto LGTBI, que de verdad que no es una cosa sobre la que quiera hablar, porque solamente una de las muchas facetas de este asunto, nos dicen: «oiga, es que hay obligación de que ondee...». No, mire usted, la Ley de 2016 dice que hay obligación de ponerla exclusivamente en la Asamblea Regional. Cualquier alcalde, cualquier rector que se atreva a ponerla en la fachada de un edificio público no está amparado por la Ley LGTBI, y ustedes obligan a que se proceda contra ellos con el Código Penal en la mano, cierran la puerta a que se haga en la vía administrativa y luego resulta que los extremistas somos nosotros.

Miren ustedes, yo sé que hay muchísima gente todavía en España que compra esas lecturas faltas de rigor. Es lo fácil, ¿no?: «¡La homofobia, la homo no sé cuántas, el antifeminismo, el tal...!». Mire usted, nosotros aquí lo único que estamos pidiendo es que se refuerce el cumplimiento de la ley, que se refuerce el cumplimiento de la Constitución española, que se refuerce el cumplimiento de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo. Y ustedes, cuando voten, van a dejar patente una vez más lo que todos los españoles saben ya. No crean que los españoles no lo saben, lo que ocurre es que a muchos de ellos no les importa porque se sienten como ustedes, y entonces les parece bien que la Constitución no se cumpla en eso, pero no les engañan, ellos saben que la Constitución no se está cumpliendo y saben que el principio de neutralidad ideológica no se está cumpliendo. Lo saben organismos internacionales (la señora Guardiola lo ha descrito perfectamente).

Miren, voy a ir concluyendo ya, se me ha acabado el tiempo. Aquellas personas que tienen una visión egocéntrica de la vida, que creen que ellos son importantes, trascendentes, necesarios, diría yo, no conciben que alguien pueda consagrarse a la acción política pensando que está empezando una lucha cuyo final posiblemente no va a ver, pero les puedo garantizar que ese es mi caso. Yo no necesito, me gustaría, pero no necesito ver el final de esta batalla. Mi deber ante los españoles, mi deber ante mis hijos, mi deber ante Dios, es defender hoy aquí el cumplimiento de la ley, de la Constitución y de lo que es justo. No se preocupen por el hecho de que yo no vaya a poder ver el final de esta batalla, yo solamente soy el que la está iniciando, pero detrás de mí vienen otros. Cada vez somos más, cada vez tenemos más determinación, cada vez estamos mejor preparados. Créanme que esto no se ha terminado todavía.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Bien, pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones, no hay.

Diputados presentes, cuarenta y dos. Votos a favor, tres. Votos en contra, treinta y nueve. Queda rechazada la moción.

A continuación se pasa, por tanto, a votar la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos emitidos, cuarenta y dos. Votos a favor, dieciocho. Votos en contra, veintidós. Abstenciones, dos. Queda rechazada la enmienda a la totalidad.

A continuación pasamos a votar la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Cuarenta y dos votos emitidos. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintidós. Abstenciones, una. Queda rechazada la enmienda a la totalidad.

A continuación pasamos a la votación relativa a la moción del Consorcio de Extinción de Incendios.

Votación del texto inicial, excepto el punto añadido por la enmienda parcial incorporado por el proponente. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Cuarenta y dos votos emitidos. Votos a favor, veinte. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones,

una. Queda rechazada la moción.

Pasamos a continuación al voto del punto añadido. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos emitidos, cuarenta y dos. Votos a favor, veintiuno. Votos en contra, veintiuno.

Se repite la votación. Votos a favor. Votos en contra.

Votos a favor, veintiuno. Votos en contra, veintiuno.

Por tanto, una vez finalice la última votación y el Pleno se volverá a repetir la votación.

Pasamos a la votación de la moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de puesta en marcha de un paquete de medidas urgentes extraordinarias de defensa de la economía española, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos emitidos, cuarenta y dos. Votos a favor, veinte. Votos en contra, veintiuno. Abstenciones, una. Queda rechazada la moción.

Por tanto, se vota la enmienda de totalidad del Grupo Mixto.

La explicación de voto, por favor, cuando se termine de votar.

Pasamos a votar la enmienda a la totalidad del Grupo Mixto.

Votos a favor. Votos en contra.

Una vez rechazada la moción, se pasa a las enmiendas a la totalidad por el orden de presentación de enmiendas. Por tanto, volvemos a empezar con la segunda.

Enmienda a la totalidad del Grupo Mixto. Votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos emitidos, cuarenta y dos. Votos a favor, dos. Votos en contra, veintidós. Abstenciones, dieciocho. Queda rechazada la enmienda de totalidad del Grupo Mixto.

Y a continuación se pasa a la votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos emitidos, cuarenta y dos. Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veintidós. Abstenciones, una. Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista.

Antes de la explicación de voto que me ha pedido la señora Alarcón, vamos a pasar a la votación del punto añadido en la moción relativa al Consorcio de Incendios. Votos a favor. Votos en contra.

Votos emitidos, cuarenta y dos. Votos a favor, veintiuno. Votos en contra, veintiuno. Queda rechazado el punto añadido.

Por tanto, ahora hay que pasar a la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos emitidos, cuarenta y dos. Votos a favor, veintiuno. Votos en contra, veinte. Abstenciones, una. Queda aprobada la enmienda a la totalidad del Grupo Popular.

La señora Alarcón pide explicación de voto, el señor Segado también, señor Álvarez también. ¿Alguien más? Bien, señora Alarcón, tiene la palabra.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

¿Pero primero no es la moción del Consorcio?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Está usted en la explicación de voto de lo del Consorcio.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Del Consorcio no, yo pido explicación de voto de la moción de las medidas urgentes.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Yo he dicho que la explicación de voto sería al final de todas las votaciones, todas juntas.

Bien, y usted explica el voto de la moción que ha defendido, ¿que es cuál? Punto tres.

Señora Alarcón, tiene la palabra.
Por favor, señorías.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Hemos votado que no a la moción porque el Partido Socialista no hace experimentos con gaseosa, y en el documento que nos han facilitado no existe un planteamiento amplio de política económica que contemple con rigor actuaciones y que se posicione de manera más nítida sobre muchas de las numerosas medidas que ya ha implementado el Gobierno en los últimos meses.

Votamos que no porque reducir gastos superfluos e ineficientes de la Administración pública es una propuesta clásica de quien no tiene propuestas.

Votamos que no porque nuestro problema no es de exceso de gasto, nuestro problema es de falta de ingresos obtenidos de las rentas altas, que es nuestra propuesta.

Votamos que no porque no se comprende que el Partido Popular proponga la bajada del IVA sobre los servicios eléctricos, pero sin embargo no apoye la propuesta ibérica que ha sido propuesta por el Gobierno de España para reducir los efectos y el precio de la electricidad, que es lo que ataca a las tensiones inflacionistas, o que plantee reformas fiscales, rebajas fiscales, pero sin embargo no muestre un apoyo explícito a todas las medidas del Gobierno para extender la protección social.

Y, miren, mientras que nosotros debatíamos, el Banco de España ha publicado este tuit donde dice que tal y como está actuando el Gobierno de España es lo correcto en la utilización del Plan de Racionalización.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Álvarez, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Y por aclarar, para que no queden dudas, yo voy a hablar de la moción sobre la extinción de incendios, que creo que es la que tocaba ahora.

Nosotros hemos votado que no a la moción presentada por el señor Moreno porque mientras que este grupo parlamentario el pasado 21 de febrero del año 2021 presentaba una moción con respecto a esta misma situación que se daba en el CEIS, a través de mi compañera, la señora Miguélez, la aportación que hacía el señor Moreno, en contestación a esa moción, era que la tasa de reposición, y puesto que defendía como siempre hace ciegamente al Gobierno de España, no debía de quitarse, se debía de mantener, y lo que debía de hacer este Gobierno regional, de acuerdo con el artículo 19.6.1 de los Presupuestos Generales del Estado, era utilizar bajas prioritarias, o no prioritarias, e intercambiar unas con otras para que si, por ejemplo, se jubilaban cinco personas en Fomento, al no ser prioritarias, que se cubrieran con cinco bomberos. Esa era la propuesta que nos hacía el señor Moreno en aquellos momentos, mientras que no reconoce hoy esa tasa de reposición era un impedimento para el normal funcionamiento del CEIS.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Bien, he teniendo el error de no preguntar para qué. El fallo es mío. Lo siento, disculpen. Por tanto, perdonen mi error.

¿Quiénes van a solicitar la explicación de voto del tema de la propuesta de la extinción de incendios? ¿Alguien más? Señor Mata y señor Moreno, bien, y el señor Segado terminará posteriormente con la respuesta de su moción. ¿De acuerdo?

Si no hay ninguna pedida de palabra más -disculpen por el error-, continuamos.
Señor Moreno, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor presidente.
Veo que el señor Álvarez sigue sin enterarse, le pasan las notas y, bueno...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, no, es explicación de voto. Directamente explique por qué vota lo que ha votado.

SR. MORENO GARCÍA:

Votamos a favor de la moción porque queremos dar solución a la situación que atraviesa el Consorcio de Extinción de Incendios, recogiendo las propuestas, como he dicho, que podremos decir que incluso el porcentaje más alto de esta moción lo aportan los propios bomberos y los ayuntamientos, a diferencia de lo que decía el señor Liarte, que era una moción de partido, y, en fin, y básicamente era por eso, por dar solución a la pésima situación que atraviesa el Consorcio.

Y hemos votado que no a la enmienda del Partido Popular básicamente por eso, porque no da solución. Entendemos que hay ahí una intención de privatizar el Consorcio encubierto, se ve claramente, y, como digo, el señor Álvarez vuelve a no enterarse muy bien de las notas que le pasan, claro.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Mata, por favor.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado en contra de la propuesta del Partido Socialista porque carece de comprensión lectora. No entiende el señor Moreno que en ningún sitio, si lo lee claramente, parece que nosotros queramos privatizar nada. Por eso hemos votado en contra, y porque también busca enredar con historias de transferencia económica y de comités de crisis en los que no estamos de acuerdo.

Y hemos votado a favor de nuestra enmienda porque recoge claramente hacia dónde debe ir el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia: hacia un modelo con mejores recursos, más sostenible, más operativo y que cubra las necesidades del conjunto de la región.

Y hemos votado también a favor de nuestra enmienda porque se plantea la convocatoria lo antes posible de las 70 plazas de bomberos necesarias para reforzar el servicio, como así ha planteado el Gobierno regional.

Y, por último, reiterar nuestro agradecimiento a los bomberos de la Región de Murcia por la labor fundamental que realizan para garantizar la seguridad de las personas.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Yo voy a hablar de la moción que hemos presentado sobre el plan Feijóo. Y hemos votado que sí porque queremos mandar un mensaje claro y diáfano a Pedro Sánchez: España necesita un plan, en este caso el plan Feijóo, un plan que devuelva a las familias, que devuelva a los autónomos, que devuelva a las empresas parte de lo que el Gobierno les está quitando cada día con la inflación y con los impuestos.

Hemos votado que sí porque no es de recibo que las familias españolas sufran para llegar a fin de mes y que los autónomos no puedan hacer frente a sus pagos, o que las empresas sufran para pagar la nómina, y mientras tanto el Gobierno no recorte ministerios, no recorte altos cargos, no recorte coches oficiales, no recorte asesores, no recorte personal de confianza.

Hemos votado que sí porque creemos de verdad que hay margen para poder bajar los impuestos a los ciudadanos.

Hemos votado que sí porque, aunque la señora Alarcón critique o nos diga que criticar a Pedro Sánchez es desleal, para nosotros es sencillamente realismo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Se cierra la sesión.

Muchísimas gracias.